



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de
decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta,
2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Perea Guerra, Nino Percy (orcid.org/0000-0003-1529-6943)

ASESOR:

Dr. Delgado Bardales, Jose Manuel (orcid.org/0000-0001-6574-2759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis hijos Andy e Iker, a mi esposa Tessy, a mi abuelita Delia y a mis padres Wilton y Rosa, por su apoyo incondicional y comprensión en la consecución de este importante logro.

Nino

Agradecimiento

Mi más profundo y sincero agradecimiento al Dr. César Acuña, Rector fundador de la Universidad César Vallejo, por permitirme continuar mis estudios de doctorado, después a la Escuela de postgrado y sobre todo a los docentes quienes con su conocimiento y sapiencia transmitida han logrado incrementar y mejorar mis conocimientos en la Gestión Pública y Gobernabilidad. A mi asesor Dr. José Manuel Delgado Bardales, por sus acertadas orientaciones a fin de que logre un estudio confiable científicamente.

De igual manera, mi sincero y eterno agradecimiento a mis familiares directos, como son mis hermanos Jeff Higan, Paule Ariane, José Luís, Ana Gabriela, Karroll Evelin, Roberto Carlos, Ghandy Lady, Indira del Pilar y Luper Henry, quienes con sus palabras de aliento, han permitido mantenerme con las fuerzas necesarias para seguir adelante. Finalmente agradecer a mis compañeros de doctorado, con quienes he compartido 3 años de intensa actividad académica y momentos inolvidables.

Muchísimas gracias a todos y cada uno de ellos.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Resumo	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	17
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES.....	38
VII. RECOMENDACIONES.....	40
VIII. PROPUESTA.....	41
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS	62

Índice de tablas

Tabla 1: Características de la dimensión ejecución de ingresos de la variable ejecución presupuestaria.....	23
Tabla 2: Características de la dimensión ejecución de gastos de la Variable ejecución presupuestaria.....	25
Tabla 3: Características de las dimensiones de la variable toma de decisiones.....	27
Tabla 4: Diseño de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones.....	29
Tabla 5: Validación de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta.....	30

Índice de figuras

Figura 1: Representación gráfica de la propuesta ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022.....	41
--	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo, determinar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022. La investigación fue aplicada con diseño no experimental, cuantitativa, descriptiva y propositiva. La población y muestra estuvo conformado por 56 colaboradores. La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Los resultados, indicaron que el 83.9% de los colaboradores “nunca y casi nunca” son participes de las estimaciones de ingresos para la formulación del presupuesto institucional, no registran en el SIAF los determinados por la emisión de cuponeras de tributos municipales. Asimismo, el 69.6% manifestaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno en el SIAF de las recaudaciones por tributos municipales, el 65% indicaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las asignaciones financieras que reciben del tesoro público. Finalmente, el 23.2% de ellos manifestaron que “a veces” los devengados no cuentan con respaldos financieros y el 12.4% indicaron que “casi siempre y siempre” identifican problemas en los reportes de ejecución presupuestaria. En conclusión, el modelo de ejecución presupuestaria propuesto a la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, mejora la toma de decisiones, según la evaluación de expertos.

Palabras clave: Presupuesto, asignación de recursos, recursos financieros, gasto público, toma de decisión.

Abstract

The objective of the research was to determine a budget execution proposal to improve decision-making in the Provincial Municipality of Loreto - Nauta, 2022. The research was applied with a non-experimental, quantitative, descriptive and propositional design. The population and sample consisted of 56 collaborators. The technique was the survey and the instrument the questionnaire. The results indicated that 83.9% of the collaborators "never and almost never" participate in the income estimates for the formulation of the institutional budget, they do not register in the SIAF those determined by the issuance of municipal tax coupons. Likewise, 69.6% stated that they "never and almost never" carry out the timely registration in the SIAF of municipal tax collections, 65% indicated that "never and almost never" carry out the timely registration of the financial allocations they receive from the treasury public. Finally, 23.2% of them stated that "sometimes" accrued funds do not have financial support and 12.4% indicated that "almost always and always" they identify problems in the budget execution reports. In conclusion, the budget execution model proposed to the Provincial Municipality of Loreto - Nauta, improves decision-making, according to the evaluation of experts.

Keywords: Budget, Resource allocation, Financial resources, Public spending, Decision making

Resumo

O objetivo da pesquisa foi determinar uma proposta de execução orçamentária para melhorar a tomada de decisão no Município Provincial de Loreto - Nauta, 2022. A pesquisa foi aplicada com um desenho não experimental, quantitativo, descritivo e propositivo. A população e amostra foi composta por 56 colaboradores. A técnica foi a pesquisa e o instrumento o questionário. Os resultados indicaram que 83,9% dos colaboradores “nunca e quase nunca” participam das estimativas de renda para a formulação do orçamento institucional, não registram no SIAF aquelas determinadas pela emissão de cupons fiscais municipais. Da mesma forma, 69,6% afirmaram que “nunca e quase nunca” efetuam o registo atempado no SIAF das cobranças de impostos municipais, 65% indicaram que “nunca e quase nunca” efetuam o registo atempado das dotações financeiras que recebem do tesouro público. Por fim, 23,2% deles afirmaram que "às vezes" os recursos acumulados não têm apoio financeiro e 12,4% indicaram que "quase sempre e sempre" identificam problemas nos relatórios de execução orçamentária. Em conclusão, o modelo de execução orçamental proposto ao Município Provincial de Loreto - Nauta, melhora a tomada de decisão, de acordo com a avaliação dos especialistas.

Palavras-chave: Orçamento, alocação de recursos, recursos financeiros, gasto público, tomada de decisão.

I. INTRODUCCIÓN

Las ejecuciones de recursos públicos en el mundo no tienen normas homogéneas para su aplicación, están en proceso de implementación y adopción de las normas internacionales, mientras tanto en el Perú, utilizan principios contables generalmente aceptados, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) norman los procedimientos. Es por ello, que obvian principios contables como el devengado y de realización, procedimiento contable que permite realizar el registro de las operaciones de ingresos, gastos y otros hechos, cuando se conocen y ocurren. Alexandrina (2020), manifiesta que, la contabilidad en base al devengado aporta muchos beneficios a la gestión pública, mejorando la transparencia y rendición de cuentas mediante información financiera y presupuestal; asimismo, aumenta la eficiencia en una gestión permitiendo tomar decisiones de calidad.

Por lo tanto, la administración de recursos públicos es ineficiente, debido a las decisiones políticas e intereses propios de los titulares de pliego y su administración, toman decisiones sin tener instrumentos necesarios como reportes de ejecución presupuestaria, saldos financieros, estados financieros o presupuestarios. La administración y toma de decisiones implica responsabilidad, conllevando a mejorar la cultura de la administración pública. El nuevo modelo de la gestión pública debe nutrirse mediante la percepción de la responsabilidad como un componente de la cadena de valor (Álvarez, 2017). Es necesario que las ejecuciones de los recursos públicos estén sujetos al control interno y externo. Por lo que, los gobiernos deben reforzar sus sistemas de control, para generar información útil, relevante y pertinente; buscando la equidad, inclusión y desarrollo social. (Pliscoff, 2017)

De la misma forma, en el Perú, las entidades públicas se rigen por leyes, planes y presupuestos que guían y orienta los procesos de ejecución presupuestaria, como también a sus procesos de control interno. Para poder sobrellevar estos procesos es de mucha importancia la tecnología, capacitación al personal y mejora de los procesos; siendo clave para

dinamizar el desarrollo gubernamental, por lo tanto, es fundamental para la toma de decisión orientadas a la inversión con enfoque a resultados. Las asignaciones que perciben los gobiernos locales esta normadas por ley y consideradas en sus Presupuestos Institucional de Apertura (PIA) que, tiene vigencia de 1 año, iniciando en enero y culminando en diciembre de cada año. Por ello, el presupuesto institucional es el instrumento de gestión de todas las entidades públicas, el cual debe estar alineado con sus planes y políticas. Dar vida u operatividad a las entidades públicas requiere de gastos ineludibles para su funcionamiento, por tal motivo, tienen un presupuesto que ejecutar, bajo una programación de ingresos y gastos.

No obstante, la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, como gobierno municipal con su autonomía; genera el desarrollo local y una apropiada prestación de servicios (Congreso de la República, 2003). Diversos gastos no están orientados a beneficiar a la población, por ende, no logran sus objetivos institucionales y planes estratégicos; no orientándose su presupuesto al cierre de brechas, es un problema en la gestión pública peruana administrar eficazmente la inversión pública (Pebe et al., 2017). Por ello, es importante que el personal involucrado en los gastos de los fondos públicos y toma de decisiones tengan las competencias en las áreas y puestos de trabajo. Por lo tanto, la formación y capacitación de directivos y funcionarios es un reto para la administración pública, ya que le otorgan responsabilidades (Alarcón et al., 2018).

Como consecuencia, las decisiones son erradas por no contar con el registro oportuno de la ejecución de recursos públicos, debido al desconocimiento en el registro, alto nivel de rotación de personal y decisiones no acetadas. Por ello, el personal contratado para este fin debe basarse en el perfil de puesto por competencias, teniendo presente los valores y ética, prevaleciendo el profesionalismo, poniendo en práctica en el desarrollo de la actividad profesional. También, para evitar que los registros de gatos prevalezcan en relación a los registros de ingresos, es importante generar candados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); según Gómez (2017), manifiesta que la ética tiene que ejercerse continuamente, el cual debe

reflejarse en las decisiones, siempre orientada a satisfacer las necesidades humanas y metas de la entidad.

Finalmente, existe un generalizado desorden en la administración de los fondos públicos, entre ellos gastos sin la debida programación, gastos no priorizados en presupuesto participativos, gastos sin el respaldo financiero, rendiciones de cuenta sin considerar la totalidad de gastos e ingresos, estados financieros sin análisis de cuentas y sin conciliaciones bancarias, etc. Por consiguiente, las decisiones tomadas sobre la ejecución presupuestaria no tienen impacto en la población. La problemática narrada cae en las competencias de los funcionarios y servidores públicos, quienes influyen en la ejecución presupuestaria y toma de decisiones, afectado en su totalidad a la gestión municipal.

Por ello, se hizo el planteamiento del **problema general**: ¿En qué medida la propuesta de ejecución presupuestaria mejora la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022?, en relación a los **problemas específicos** se plantea: i) ¿Cuáles son las características de la ejecución de ingresos para tomar decisiones en la Municipalidad de Provincial de Loreto - Nauta, 2022?; ii) ¿Cuáles son las características de la ejecución de gastos para tomar decisiones en la Municipalidad de Provincial de Loreto - Nauta, 2022?; iii) ¿Cuál es el diseño de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022?; iv) ¿Cuál es el resultado de la validación de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincia de Loreto – Nauta, 2022, por expertos?

Asimismo, el desarrollo del presente estudio fue **conveniente** porque la propuesta de ejecución presupuestaria mejoró la toma de decisiones en la entidad de estudio, en los siguientes aspectos: **Relevancia social** de la investigación, tuvo implicancia en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); porque permitió la realización de conciliaciones y cruce de información antes de tomar decisiones y presentar sus rendiciones de cuenta con información completa y racional. Finalmente, permitió una ejecución

presupuestaria eficiente, con inclusión social, orientado a la población, con calidad del gasto y superando las dificultades particulares del distrito. **Valor teórico** del estudio permitió adquirir nuevas herramientas para tomar decisiones acertadas en base a reportes procesados a través del SIAF, con información completa de ingresos y gastos; asimismo, generó nueva cultura de visión holística para poder combatir a los problemas financieros y presupuestarios.

En consecuencia, se justificó las **implicancias prácticas**, porque, contribuyó al oportuno registro de la ejecución presupuestaria; asimismo, influyó en la elaboración de los estados financieros y presupuestarios. También, permitió superar los problemas particulares que les suscitan a las entidades públicas y la mayoría de gobiernos locales. Como también, elaboró rendiciones de cuentas con información completa de datos financieros, patrimoniales, presupuestarios y económicos. Finalmente, la **utilidad metodológica** permitió generar nuevo conocimiento y sirvió de base para otras investigaciones que tengan que ver con entidades en similares condiciones.

Como **objetivo general** del presente estudio se tiene: Determinar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022. En relación a los **objetivos específicos** se plantea: i) Analizar las características de ejecución de los ingresos para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022; ii) Identificar las características de la ejecución de los gastos para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022; iii) Diseñar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones financieras en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022; iv) Validar la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincia de Loreto – Nauta, 2022, por expertos.

Finalmente, se plantea la **hipótesis** siguiente: La propuesta de ejecución presupuestaria mejora la toma de la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

El estudio se respalda en antecedentes internacionales como, Ibarra (2021), utilizó como tipo de estudio cualitativo y exploratorio con diseño correlacional, la población y muestra fueron 8 objetivos de desarrollo sostenible con 51 indicadores para realizar el seguimiento, la técnica utilizada ha sido el análisis de documentos y de instrumento fue la ficha de registro. Concluyó que el Sistema de Evaluación de Desempeño no cumple los objetivos por los que fue creado en la Ley de Presupuesto, ya que dificulta la evaluación de los recursos públicos, por su implementación deficiente. Asimismo, los gastos de los programas presupuestales con enfoque a resultados, no se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De la misma forma se presenta a, Pinilla et al. (2018), utilizó el tipo de estudio cuantitativo con diseño correlacional, la población y muestra fueron 78 países divididas por niveles de renta, construyéndose cinco submuestras de países divididos por su nivel de renta agrupándolos por el método de *k*-medias, verificando las procedencias de segmentación mediante test de Chow, la técnica que se utilizó fue la observación y el instrumento fue la lista de recojo de cotejo de datos. Concluyó que existe un impacto positivo entre el gasto y la salud, como también, las mejoras sanitarias no devienen mayormente de presencia estatal, si no, deben estar acompañados de una fortaleza institucional.

Del mismo modo, de acuerdo a lo investigado por, Franco, et al. (2019), utilizó el tipo de estudio cualitativo y exploratorio con diseño no experimental descriptivo, la población fueron los hombres y mujeres mayores de 18 años y muestra fue mayor a 1500 encuetados, teniendo como técnica la revisión documental y normativa, asimismo, utilizó como instrumento la encuestas aplicados a actores claves de participación ciudadana, revisión de agendas noticiosas y entrevistas; el análisis efectuado es del presupuesto participativo 2012 al 2017. Concluyendo que la normatividad existente sobre el control son coherentes con las tendencias de la administración pública (estado abierto, transparencia, rendiciones de cuentas y gobernanza), la implementación del

presupuesto participativo en Medellín está sujeto a los controles propios de la administración pública, encontrándose dificultades en lo relacionado al control social, conllevando, a la falta de transparencia en la información del proceso del presupuesto participativo, rendiciones de cuenta y baja participación ciudadana.

Por su parte, Bolaños (2020), utilizó el tipo de estudio cualitativo con diseño no experimental descriptivo, la población y muestra fueron las autoridades gubernamentales vinculados al aspecto administrativo-presupuestario costarricense, teniendo como técnica el análisis de contenido realizando un estudio documental, asimismo, utilizó como instrumento la ficha de registro. Concluyó que Costa Rica cuenta con una base legal amplia en presupuesto público, que le permite realizar las programaciones y formulaciones presupuestarias plurianuales en relación a sus objetivos nacionales, vinculando los planes con el presupuesto de gastos en proyectos y actividades siempre orientado a beneficiar a la población.

Otro aporte importante son los de, Contreras (2018), utilizó el tipo de estudio cualitativo con diseño no experimental descriptivo, la población y muestra fueron 13 organismos públicos con incidencia en prestaciones sociales, utilizó la técnica de análisis de contenido, para los indicadores de desempeño de los años 2014 y 2016, realizando un estudio documental, con una matriz en Excel 2016 proceso 60 indicadores, asimismo, utilizó como instrumento la ficha de registro. Concluyó que no existe tendencia homogénea en los indicadores de carácter social en la gestión por resultados para superar la pobreza en Chile, hay indicadores que sufren cambios de un año a otro para crear nuevos, conllevando a la caída de los indicadores sociales, de estos indicadores el 23 % son de tipo calidad y el 76% son de tipo efectividad, ello hace que las direcciones de presupuesto no contribuyan a la eficiencia de los indicadores y se desequilibren.

Asimismo, Romero (2019), utilizó el tipo de estudio cualitativo con diseño de estudio de caso de tipo exploratorio, la población y muestra fueron documentos que involucraron proyectos ambientales, plan de desarrollo comunal 2012-2020 e informes de impacto ambiental, la técnica que utilizó ha

sido el análisis de contenido de fuentes secundarias (base de datos, acta de consejo municipal, prensa y página web de actores involucrados), asimismo, utilizó como instrumento la ficha de registro. Concluyó que las organizaciones locales del Puelo Chocamó en Chile, dan importancia prioritaria a los ciudadanos en el proceso de tomar decisiones en forma colectiva, con la finalidad de sociabilizar y sensibilizar los impactos de los gastos de inversión a desarrollar, materializándolo en los presupuestos iniciales de apertura y posterior seguimiento a la ejecución de los mismos.

También, Torres et al. (2021), utilizó el tipo de estudio descriptivo con diseño no experimental, la población y muestra integró tres directivos y dos funcionarios vinculados al proceso de gestión de incidencias del Ministerio de Comercio Interior en la provincia Ciego de Ávila en Cuba, dos informáticos involucrados en la plataforma bienestar en el gobierno, además, cinco clientes de entidad de comercio; teniendo como técnica la entrevista, utilizó como instrumento la encuesta. Concluyó que, con la aplicación del sistema desarrollado, contribuye a mejorar la toma de decisiones en las ejecutoras del Ministerio de Comercio Interior, favoreciendo al adecuado manejo de los datos que utilizarán los directivos y funcionarios, y garantizar la toma de decisiones.

Finalmente, Riquelme et al. (2020), utilizó el tipo de estudio cuantitativo, con diseño correlacional-causal, la población y muestra fue la base de datos de gastos en educación superior de los periodos 1990-2015 de Chile; teniendo como técnica el análisis documental, utilizó como instrumento la ficha de registro. Concluyó que, existe pérdida de eficiencia de recursos públicos destinados a la formación profesional, por ejemplo, los recursos destinados a educación superior por parte del Estado no han generado retornos económicos; implicando una preocupación para la gestión pública en la utilización de los recursos públicos sin impacto en educación, no mejora de la productividad y bajo crecimiento económico.

El estudio también se respalda en antecedentes nacionales, como el estudio de, Vargas et al. (2020), utilizó el tipo de estudio cuantitativo, con diseño no experimental, longitudinal y correlacional predictivo, la población y muestra fue 83 municipalidades de la Región Libertad; tuvo como técnica el análisis de

documentos, como instrumento utilizó la ficha de registro para el procesamiento de los reportes de indicadores vinculados a la gestión presupuestal con enfoque a resultados, como también a la calidad del gasto. Concluyó su estudio indicando que el análisis de la gestión presupuestal con enfoque a resultados proyecta un alto nivel en la ejecución, 84% a nivel regional, y a nivel municipal alcanzan una ejecución del 66%. Asimismo, la calidad de los gastos en salud y educación, favorecen a la población, como también, existen brechas importantes que cubrir. Finalmente, hay una vinculación entre el presupuesto y el gasto.

Del mismo modo, Orco (2020), utilizó el tipo de estudio cuantitativo, con diseño no experimental, la población y muestra fue 240 observaciones sobre el nivel de pobreza en 24 regiones del país; tuvo como técnica el análisis de documentos, como instrumento utilizó la ficha de registro. Concluyó que, el gasto en inversiones permite disminuir la pobreza regional, por la actividad y reactivación económica que generan estos tipos de gastos; también, permite mejorar el ingreso de las personas en el lugar donde se ejecutan los proyectos; pero, no todas las ejecuciones de los diferentes proyectos generan ese impacto, por ejemplo, en el sector pesca y cultura, se ejecutaron proyectos de inversión y estos no lograron disminuir la pobreza.

De modo similar, Peñaloza et al. (2017), utilizó el tipo de estudio cuantitativo y cualitativo, para analizar información primaria y secundaria con diseño no experimental y experimental, la población y muestra fue 57 evaluaciones de desempeño y ejecución presupuestal de varios sectores; como técnica utilizó el análisis documental, análisis de base de datos, encuestas, entrevistas y focus group, utilizó como instrumento la ficha de registro, cuestionarios, guías de entrevista, y guía de discusión. Concluyó que, a 10 años de implementar el presupuesto por resultados en Perú, existe un efecto positivo en beneficio de la población, ya que estas evaluaciones permiten insertar mejoras en los programas presupuestales y optimizar los productos provisto para la población.

Finalmente, de conformidad a lo estudiado por, Vertiz et al. (2020), utilizó el tipo de estudio cualitativo, con diseño fenomenológico, la población y muestra

fue 500 personas incluyendo 40 servidores públicos, 25 agentes comunitarios de salud y 18 voluntarios; teniendo como técnica la entrevista y grupos de trabajo, tuvo la guía de entrevista y de discusión como instrumento de recolección de datos. Concluyó que la participación ciudadana contribuye a la toma de decisiones para el Estado, para ello, es importante establecer canales de diálogo entre los ciudadanos, los funcionarios y servidores públicos, con el fin de priorizar las políticas públicas, canales como el dialogo conllevan a identificar brechas en educación, salud, cultura, etc.

Continuando con el desarrollo del tema de estudio de investigación, se considera las **bases teóricas** que sustentan las dos variables de estudio, teniendo como primera variable la **ejecución presupuestaria**, donde el Poder Ejecutivo (2018), mediante el artículo 33 del Decreto Legislativo N° 1440 indica “la ejecución presupuestaria es el proceso mediante el cual las unidades ejecutoras perciben ingresos y atienden obligaciones de gastos, de acuerdo al presupuesto autorizado, inicia enero y culmina en diciembre de cada año”. En el artículo 18 no habla que los ingresos públicos son encargados de financiar los gastos independientemente de la fuente de financiamiento, cuya percepción es responsabilidad de la entidad pública. Asimismo, el artículo 20, nos menciona de los gastos públicos, conceptualizándolo como “conjunto de erogaciones que realizan las entidades públicas para la atención o prestación de servicios conforme a sus funciones, buscando el logro de sus objetivos estratégicos”.

Por su parte, Soto (2020) manifiesta que “los ingresos públicos están conformados por los ingresos monetarios que percibe las entidades públicas por conceptos de recursos directamente recaudados e impuestos, transferencias financieras, asignaciones financieras, etc., dentro de sus operaciones económicas y financieras” (p.128). Asimismo, indica que “la ejecución de ingresos es el proceso que inicia con la proyección de los recursos públicos que la entidad pretende alcanzar, consecuentemente, la identificación de concepto, importe y persona que pagará a favor de la entidad, y finalmente, la disponibilidad de los recursos para efectuar el gasto” (p. 131).

Consecuentemente, Prieto (2017), indica que, la Determinación de los ingresos públicos es el “proceso que mediante norma autoritativa permite la recaudación de recursos públicos, estableciéndose el monto, el concepto, el contribuyente que pagará a favor de la entidad”. Asimismo, la percepción de los ingresos públicos es el “proceso mediante el cual se recauda, capta u obtiene efectivamente los ingresos, sobre la base de la emisión, notificación de la documentación generada en la etapa de la determinación, encontrándose disponible para ejecutar gastos. Ambos procesos se registran obligatoriamente en el SIAF-SP, en cuyo sistema lo encontramos como fase determinado y recaudado (p. 215).

De la misma manera, Alvarado (2020), indica que, la gestión del ingreso consiste en “establecer lineamientos y disposiciones sobre aspectos de operatividad, de procedimientos o registro, para la centralización oportuna de los ingresos en la cuenta única del Tesoro Público”. Cuya oportunidad implica la percepción y acreditación de los recursos públicos en los plazos establecidos por la máxima autoridad normativa, con la finalidad de efectuar la pagaduría en forma oportuna. Por lo que, las entidades públicas deben informar sobre su estimación, determinación y percepción de sus ingresos, de acuerdo a lo establecido por el Tesoro Público del MEF (máxima autoridad normativa del sistema nacional de tesorería) (p. 613).

De igual forma, Safra (2021), conceptúa a la ejecución de gastos como “proceso de atender obligaciones contraídas con personas naturales o jurídicas, para financiar las actividades propias de las entidades públicas, a su vez, buscar el logro de resultados, conforme al presupuesto autorizado” (p. 181). Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) en su Resolución Directoral N° 036-2020-EF/50.01, artículo 11, indica que la ejecución del gasto es el “proceso de cumplir con obligaciones de gastos contraídas, con la finalidad de mantener la operatividad de entidad, cuyos gastos se vinculan directamente con los créditos presupuestarios autorizados en sus respectivos presupuestos, en concordancia con la Programación de Compromisos Anuales distribuidos por los pliegos presupuestarios”.

Por su parte, Jaén (2019), manifiesta que los egresos o gasto públicos son parecidos a los egresos familiares. Por cuanto, el egreso público muestra el consumo familiar de bienes y servicios, teniendo como consumidor corriente al comprador, en donde los ingresos determinan la capacidad de gastos a realizar, influyendo los precios y demás características del mercado, convirtiéndose en una acción pública (p. 177). Para Sánchez (2020), manifiesta que el gasto público es “la política más importante de un gobierno, porque permite determinar las fuentes de financiamiento que financiaran los distintos programas, políticas públicas y proyectos” (p. 141).

Las **dimensiones de la ejecución presupuestarias**, según los establecido por, el Poder Ejecutivo (2018), en el artículo 38 y 43 del Decreto Legislativo N° 1440 estable que son: la ejecución de ingresos y ejecución de gastos. **La ejecución de ingresos** tiene como indicadores a la estimación (proyección del ingreso que se pretende obtener durante el ejercicio anual), determinación (se reconoce el concepto, el importe y el contribuyente que pagará a la unidad ejecutora o entidad) y recaudación (involucra la disponibilidad de los recursos para cumplir con las obligaciones de gastos). Asimismo, **la ejecución de gastos**, teniendo como indicador a la certificación (acto de administración que garantiza que un gasto tenga un crédito presupuestario aprobado y libre para efectuar gastos), compromiso (realización de un gasto por un importe determinado o determinable, el cual afecta a los créditos presupuestarios), devengado (obligación contraída por la entidad luego que se haya cumplido términos contractuales, entrega de bien, prestación del servicio y conformidad del área usuaria) y pago (extinción total o parcial de la obligación contraída).

Para la segunda variable **toma de decisiones**, encontramos información relevante en, Huertas et al. (2019), en donde, “tomar decisiones involucra un proceso, conocimientos de diferentes áreas, entre ellos, la psicología, economía, administración, derecho, etc.”. La toma de decisiones son procesos racionales lógicos para lograr mejores políticas e involucra la reducción de riesgos en la planificación (pp. 47 y 48). También, Vertiz et al. (2020), define que, “tomar decisiones nace con el ser humano, haciéndolo en cada momento de su vida, el cual le permitirá orientarse, organizarse y planificarse; este

proceso le da la razón y sentido a las acciones que empleará en el futuro”. Asimismo, cita a, Broeder et al. (2017), “la toma de decisiones es un proceso que tiene como resultado una elección respecto a algo concreto; elección entre varias alternativas, y de manera responsables eligen la mejor. (p.136)

Por su parte, Torres et al (2021), citan a Zapata et al, 2018, la toma de decisiones es “pasos que permiten identificar y solucionar dificultades en la entidad cuando se tiene alternativas de acción y se opta por la mejor opción, estas alternativas pueden ser condicionadas para recursos materiales, cognitivos, falta de información que dificultan la decisión convirtiéndose en complejo y limitado” (p.19). Del mismo modo, Blanco (2020), la toma de decisiones es “proceso racional que se basa en la información que la persona tiene a disposición, para elegir una o varias alternativas que tendrán un impacto en el tiempo”, (p. 1).

En forma similar, (Stoner et al., 1999), conceptualiza a la toma de decisiones como los “procesos que permiten reconocer y seleccionar la alternativa adecuada para solucionar un conflicto en concreto, y que tiene varias etapas: investigar el problema, desarrollar alternativas de solución, evaluar las alternativas y elegir la mejor opción, para luego implementarlo y monitorearlo”. Asimismo, indica que el tomar una decisión se vincula con los hechos presentes que le suscitan a una organización o entidad con acciones le proyectaran hacia el futuro. También indica que las tomas de decisiones se relacionan con los problemas, todo problema nace cuando las circunstancias no concuerdan a la realidad deseada, los gerentes deben estar alerta a los problemas para tomar decisiones acertadas y oportunas (pp. 260 y 261, 270 y 271).

De igual forma, (Robbins et al., 2018), afirma que tomar una decisión es elegir entre varias alternativas la más acertada y conveniente. Es la esencia de la administración, involucra a los titulares de pliegos, gerentes, jefes de áreas y personal administrativo, consecuentemente son juzgados por el resultado de las mismas. Este proceso de elegir entre varias alternativas a la mejor opción, no es simple, por ello, presenta ocho pasos para tomas de decisiones personales y corporativas, entre ellas tenemos a la identificación del

problema, normas de decisión, ponderación de normas, desarrollo, análisis, selección e implementación de alternativa, y evaluación de la decisión (pp. 44-49).

De forma similar, Chiavenato (2019), indica que, tomar una decisión es un “proceso de elegir entre varias opciones disponibles luego de analizarlos, las cuales guían el curso de acción de la persona”. Cita a Tersine, 1973, en donde la toma de decisiones, implica seis elementos: i) tomador de decisiones, ii) objetivos, iii) preferencias, iv) estrategia, v) situación y vi) resultado. Chiavenato indica que el proceso de toma de decisiones involucra las siguientes etapas: percepción y análisis del problema, definición de objetivos, opciones de solución, evaluación de las opciones, elección de la opción y finalmente, implementación de la opción o alternativa seleccionada (pp. 300-302).

Finalmente, Lazzati (2013), establece que tomar una decisión es “elegir el curso de acción adecuada”. Tomar decisión es resolver un problema, siendo estos sinónimos, debido a que obedecen a un mismo proceso. Todo proceso decisorio involucra la cantidad y calidad de información que se tendrá en cuenta para tomar decisiones orientada a la acción; está estrechamente relacionado con temas de la creatividad y la innovación, implicando actividades de generación de ideas. Asimismo, tomar una decisión implica muchas veces elaborar el árbol de decisión, en donde exista un conjunto de alternativas inherentes al proceso decisorio que están estrechamente relacionados, alternativas que pueden corresponder a decisiones propias o de otras personas, o bien a hechos aleatorios. (pp. 15 y16)

Las **dimensiones de la variable toma de decisiones** establecidos por Robbins y Coulter (2018), son: **Identificación** (orientado a la identificación del obstáculo que dificulta el lograr un objetivo), **Análisis** (una vez identificado las alternativas, la persona debe evaluar una por una, para seleccionar la más idónea), **Implementación** (se pone en pie la decisión tomada, dando a conocer a los involucrados para que se comprometan con ella) y **Evaluación** (sobre el resultado obtenido de la implementación, para ver si se resolvió el

problema. Dimensiones que orientan a la toma de decisiones oportunas y de utilidad para las personas e instituciones.

Por su parte, Malpica (2004), nos habla de la que los gastos públicos deben orientarse a la efectiva ejecución del presupuesto ya que es de vital importancia, porque determinan el desarrollo y crecimiento de una nación; su correcta ejecución logrará que lleguen a la parte más necesitada, por ello, los presupuestos de los países se programan y formulan en base a políticas públicas que buscan cerrar brechas en salud, educación, saneamiento, electrificación, seguridad ciudadana, ambiente, etc. Siempre orientado a resultados en favor de la población. (p. 20) También, Chiavenato (2019), manifiesta que la administración pública, es considerada como un sistema abierto, ya que tiene una relación directa con el medio ambiente, por ellos, se relaciona con aspectos legales, financieros, presupuestarios, sociales, culturales en donde es estado tiene que normar la ejecución de los recursos públicos. Asimismo, tener una retroalimentación para mejorar los procesos en forma oportuna y eficiente, garantizando de esta manera el uso adecuado de los recursos públicos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

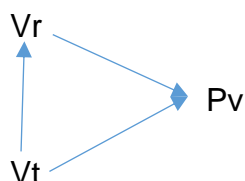
Tipo de investigación

Se consideró la investigación aplicada, según a lo indicado por el CONCYTEC (2018) “orientada a resolver problemas en los procesos”. Permitirá verificar si la propuesta de ejecución presupuestaria mejora la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022.

Diseño de investigación

El diseño que se aplicó en este estudio fue de tipo no experimental, cuantitativa, descriptiva y propositiva. **No experimental.** No se manipuló las variables, se basó en la observación del objeto en su ambiente natural, para finalizar en la descripción del análisis (Hernández-Sampieri et al., 2018). **Descriptiva.** Porque se recogió información relevante sobre la propuesta de ejecución presupuestaria en mejora de la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022 (Hernández-Sampieri et al., 2018). **Propositiva.** Por cuanto se fundamenta en una necesidad o vacío dentro de la institución, después de tomar los datos descrito se diseñó la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022 (Hernández-Sampieri et al., 2018).

Esquema:



Dónde:

Vt = Teorías ejecución presupuestaria y toma de decisiones

Vr = Diagnóstico de realidad ejecución presupuestaria y toma de decisiones

Pv= Propuesta validada

3.2. Variables y operacionalización

V1: Ejecución presupuestaria

V2: Toma de decisiones

Nota: La matriz de operacionalización de variables se ubica en anexos.

3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Estuvo constituida por 56 colaboradores de la Municipalidad, de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) año 2015-2018, información otorgada por la Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta. Detallada de la siguiente forma: 09 nombrados, 46 designados y 01 contratado.

Criterios de selección

Criterios de inclusión

Fueron todos los colaboradores de las gerencias y áreas administrativas involucradas en la ejecución presupuestaria y toma de decisiones.

Criterios de exclusión

Fueron los colaboradores como secretarias, conserjes, auxiliares, que no se encuentran en proceso de ejecución presupuestaria y toma de decisiones.

Muestra

Debido a la población pequeña, fue el total de la población, siendo 56 colaboradores.

Muestreo

Fue **no probabilístico**, debido que los colaboradores considerados para la muestra debieron cumplir con ciertas características, de acuerdo a la conveniencia del investigador.

Unidad de análisis

Fue un colaborador con semejantes características seleccionadas de la población para ser parte de la muestra, personas vinculadas a la ejecución presupuestaria y que tiene que tomar decisiones.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Para la recolección de datos se utilizó como técnica la **encuesta** para ambas variables, las cuales se entregaron a los colaboradores para responder en forma anónima.

Instrumentos

Se utilizó el **cuestionario** para cada una de las variables de estudio, de modo que, para la variable ejecución presupuestaria, el cuestionario estuvo estructurado en dos dimensiones: Ejecución de ingresos, contenía tres indicadores y once ítems, y la ejecución de gastos, contenía cuatro indicadores y trece ítems. Asimismo, la variable toma de decisiones el cuestionario estuvo estructurado en cuatro dimensiones: Identificación, análisis, implementación y evaluación, contenía quince indicadores con 25 ítems. Ambas variables con escala valorativa Likert, como: nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4 y siempre = 5.

Los instrumentos de investigación fueron tomados de (Arias, 2020), los mismos que se adaptaron por el investigador para el presente estudio.

Validez del instrumento

La validez se realizó por juicio de expertos, se tuvo en cuenta el puntaje de cada experto.

Validez del cuestionario

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
V1: Ejecución presupuestaria	1	Metodóloga	4.8	Aplicable
	2	Experto	4.6	Aplicable
	3	Experto	4.5	Aplicable
	4	Experto	4.8	Aplicable
	5	Experto	4.5	Aplicable
V2: Toma de decisiones	1	Metodóloga	4.8	Aplicable
	2	Experto	4.7	Aplicable
	3	Experto	4.7	Aplicable
	4	Experto	4.7	Aplicable
	5	Experto	4.6	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Los instrumentos se sometieron a juicios de 5 expertos, quienes verificaron la coherencia de las variables de estudio con las dimensiones y las preguntas de ambos cuestionarios. Para la **primera variable**, se tuvo un resultado promedio de **4.64**, el cual representa un **92.80 %** de concordancia entre expertos. En relación a la **segunda variable**, se tuvo un resultado promedio de **4.70**, el cual representa un **94.00 %** de concordancia entre expertos; resultado que muestra un alto grado de validez, por lo tanto, se aplicaron los instrumentos.

Confiabilidad

Análisis de confiabilidad de la variable: **Ejecución presupuestaria**

Confiabilidad de variable ejecución presupuestaria

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	56	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	56	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Confiabilidad del número de preguntas de ejecución presupuestaria

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.769	24

Análisis de confiabilidad de la variable: **Toma de decisiones**

Confiabilidad de variable toma de decisiones

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	56	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	56	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Confiabilidad de preguntas toma de decisiones

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.717	25

Para la fiabilidad del instrumento se utilizó el software IBM SPSS Statistics Versión 25, en ello, se calcularon los valores del Alfa de Cronbach; concluyendo que tiene mucha consistencia para su aplicación, ya el valor se acerca a la unidad. Estos resultados se obtuvieron luego de aplicar las encuestas, con la finalidad de garantizar la fiabilidad del instrumento.

Según, (George & Mallery, 2003) como criterio general, se tuvo en cuenta los puntajes según resultados del coeficiente de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa $>.9$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno
- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable (pág. 231).

Variable 1: Ejecución presupuestaria

Según los resultados obtenidos se calculó la confiabilidad del instrumento, aplicado a los 56 colaboradores, dio como resultado 0.769 al ser superior a 0.70 estos resultaron aceptables.

Variable 2: Toma de decisiones

Según los resultados obtenidos se calculó la confiabilidad del instrumento, aplicado a los 56 colaboradores, dio como resultado 0.717 al ser superior a 0.70 estos resultaron aceptables.

3.5. Procedimientos

Fase diagnóstica

En base a los problemas identificados, se procedió a realizar el diagnóstico de las debilidades existente en la ejecución presupuestaria y la toma de decisiones de la entidad en estudio, consecuentemente, se recurrió a fuentes primarias y secundarias para la acumulación de

antecedentes y teorías vinculados al tema de estudio. Consecuentemente, se elaboró la propuesta de investigación, de acuerdo al esquema brindado por la universidad. Posteriormente se elaboró el instrumento para la recolección de datos, las mismas que fueron validados por 5 expertos entre ellos un metodólogo. Finalmente, los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento se procesaron en el software IBM SPSS Statistics Versión 25, para obtener la confiabilidad.

Fase propositiva

Se elaboró una propuesta de ejecución presupuestaria para la toma de decisiones en la entidad, con la finalidad que sirva como una alternativa que contribuya a la mejora de la ejecución y transparencia del uso de los recursos públicos. Propuesta que fue validada por cinco expertos temático para ver su aplicabilidad.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis se utilizó la estadística descriptiva. Afirma (Gamarra et al., 2015) que esta estadística apoya a la descripción, análisis y síntesis de información de los datos de estudio; lo cual permitió recoger, almacenar, ordenar y realizar tablas y gráficos. Para ello, se aplicó el instrumento a los colaboradores de la mencionada municipalidad, la cual tuvo preguntas y respuestas, donde se determinó como menor valor Nunca (N), y como máximo valor a Siempre (S). En la investigación se midió las respuestas de los colaboradores teniendo en cuenta el software IBM SPSS Statistics Versión 25 y el Microsoft Excel, con la finalidad de presentar los resultados en tablas.

3.7. Aspectos éticos

Para realizar el estudio, se cumplió cuidando estrictamente los principios éticos internacionales, como el de **libre participación**, respetando la autonomía de los colaboradores y el derecho a la **confidencialidad**, manteniendo en reservas y en anonimato la identidad de los

colaboradores en el estudio. Asimismo, el principio de **beneficencia**, participación de los colaboradores en el estudio y la aplicación de la propuesta, generando mayor beneficio a la entidad. También, los principios de **veracidad**, en la publicación de los resultados, la **no maleficencia**, sin perjuicio de perjudicar a la entidad, buscado su mayor beneficio y **la justicia**, buscando la equidad y selección de los colaboradores en el estudio. Finalmente, se ha respetado la propiedad intelectual de los diversos autores internacionales y nacionales, se respetó las citas según las normas APA y se tomó en cuenta los lineamientos otorgados por la Universidad César Vallejo. La recolección de datos y posterior difusión de resultados fue con la autorización respectiva de la Municipalidad.

IV. RESULTADOS

Objetivo específico 1. Analizar las características de ejecución de ingresos para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022

Tabla 1.

Características de la dimensión de ejecución de ingresos de la variable ejecución presupuestaria

	Características	Nunca/ Casi nunca		A veces		Casi siempre/ Siempre	
		fi	%	fi	%	fi	%
Estimación	Participación	47	83.9%	3	5.4%	6	10.7%
	Cobertura de gasto anuales	26	46.5%	18	32.1%	12	21.4%
Determinación	Emisión masiva de cuponeras	26	46.5%	20	35.7%	10	17.8%
	Registro oportuno en el SIAF de las Emisiones masivas	47	83.9%	3	5.4%	6	10.7%
	Registro oportuno de ingresos en el SIAF	39	69.6%	9	16.1%	8	14.3%
	Registros de ingresos modificados en el SIAF	7	12.5%	24	42.9%	25	44.6%
Percepción o recaudación	Conciliación de ingresos	39	69.6%	10	17.9%	7	12.5%
	Participación del área de Contabilidad y Tesorería en la conciliación de ingresos	23	59.0%	12	21.4%	11	19.6%
	Registro oportuno de ingresos en el SIAF, por asignaciones del Tesoro Público	42	65.0%	2	3.6%	12	11.4%
	Registro total de los ingresos en las rendiciones de cuenta	1	1.8%	0	0.0%	55	98.2%
	Registro de ingresos en el SIAF con documentación fuente	1	1.8%	0	0.0%	55	98.2%

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022

Interpretación

La tabla 1, muestra las características de la dimensión Ejecución de ingresos, luego de aplicar la encuesta a los 56 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; evidenciándose que 47 (83.9%) de los colaboradores “nunca y casi nunca” son participes de las estimaciones de ingresos para la formulación del presupuesto institucional por recursos directamente recaudados e impuestos municipales y 26 (46.5%) de ellos manifestaron que “nunca y casi nunca” la estimación de los ingresos cubre los gastos anuales. Asimismo, 26(46.5%) de ellos indicaron que “nunca y casi nunca” realizan la emisión de cuponerías correspondientes a los tributos municipales y 47 (83.9%) afirmaron que “nunca y casi nunca” registran en el SIAF la determinación de ingresos. Finalmente, 39(69.6%) de los colaboradores indicaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno en el SIAF de las recaudaciones, 39(69.6%) afirmaron que “nunca y casi nunca” realizan las conciliaciones de ingresos, 42 (65%) indicaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las asignaciones financieras que reciben del Tesoro Público y 55(98.2%) de los colaboradores manifestaron “casi siempre y siempre” para las rendiciones de cuenta registran la totalidad de ingresos con sus documentos fuentes respectivos.

Objetivo específico 2. Identificar las características de ejecución de gastos para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022.

Tabla 2.

Características de la dimensión de ejecución de gastos de la variable ejecución presupuestaria

	Características	Nunca/ Casi nunca		A veces		Casi siempre/ Siempre	
		fi	%	fi	%	fi	%
	Gastos sin certificación	56	100.0%	0	0.0%	0	0.0%
Certificación	Certificación con documentación sustentatoria	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%
	Certificaciones modificadas en el SIAF	2	3.6%	37	66.0%	17	30.4%
Compromiso	Compromisos con documentación fuente	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%
	Relación de los documentos fuentes con el compromiso	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%
	Compromisos modificados en el SIAF	19	33.9%	36	64.3%	1	1.8%
Devengado	Registro de todos los devengados	1	1.8%	0	0.0%	55	98.2%
	Devengados con disponibilidad financiera	1	1.8%	13	23.2%	42	75.0%
	Devengados modificados en el SIAF	19	33.9%	32	57.2%	5	8.9%
	Devengados con documentación fuente completa	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%
Pago	Pago de todos los devengados	1	1.8%	2	3.6%	53	94.6%
	Pagos modificados en el SIAF	16	28.6%	35	62.5%	5	8.9%
	Pagos con documentación fuente completa	0	0.0%	5	8.9%	51	91.1%

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022

Interpretación

La tabla 2, muestra las características de la dimensión Ejecución de gastos, luego de aplicar la encuesta a los 56 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; evidenciándose que 56 (100%) de los colaboradores “nunca y casi nunca” realizan los gastos sin tener en cuenta la certificación, 55(98.2%) de ellos manifestaron que “casi siempre y siempre” las certificaciones cuentan con documentación fuente sustentatoria y 37 (66%) de ellos indicaron que “a veces” en el SIAF se modifican las certificaciones. Asimismo, 56(100%) de ellos indicaron que “casi siempre y siempre” los compromisos cuentan con documentación fuente, 55(98.2%) de ellos manifiesta que “casi siempre y siempre” los documentos fuentes guardan relación con los compromisos y 36 (64.3%) de ellos indicaron que “a veces” en el SIAF se modifican los compromisos.

También, 55(98.2%) de ellos manifestaron que “casi siempre y siempre” se registran todos los devengados, 42(75%) de ellos indicaron que “casi siempre y siempre” los devengados cuentan con disponibilidad financiera, pero, 13(23.2%) de ellos manifestaron que “a veces” los devengados no cuentan con respaldo financiero, 32(57.2%) de los encuestados indicaron que “a veces” los devengados son modificados en el SIAF y 56(100%) de los colaboradores indicaron que “casi siempre y siempre” los devengados cuentan con documentación fuente que respaldan el gasto. Finalmente, 53(94.6%) de ellos indicaron que “casi siempre y siempre” se realizan los pagos de todos los devengados, 35(62.5%) de ellos indicaron que “a veces” de modifican los pagos en el SIAF y 51(91.1%) de los colaboradores manifestaron que los pagos cuentan con documentación fuente completa.

Tabla 3.

Características de las dimensiones de la variable toma de decisiones

	Características	Nunca/ nunca		A veces		Casi siempre/ Siempre		
		fi	%	fi	%	fi	%	
Identificación	Reconoce el problema	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%	
	Identifica el problema y comunica a sus superiores	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%	
	Problema en los reportes de ejecución presupuestaria	4	7.2%	45	80.4%	7	12.4%	
	Problema la baja recaudación	1	1.8%	6	10.7%	49	87.5%	
	Problema en la priorización de gastos	4	7.2%	45	80.4%	7	12.4%	
Análisis	Analiza el problema	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%	
	Determina alternativas	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%	
	Recolecta evidencias necesarias	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%	
	Analiza reportes de ejecución presupuestaria	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%	
	Consulta a personas idóneas	0	0.0%	2	3.6%	54	96.4%	
	Toma de decisiones según su importancia	1	1.8%	3	5.4%	52	92.8%	
	Toma en cuenta los reportes de ejecución presupuestaria	0	0.0%	3	5.4%	53	94.6%	
	Problemas de baja recaudación	32	57.2%	17	30.4%	7	12.4%	
	Toma en cuenta las priorizaciones de gasto para tomar decisiones	1	1.8%	0	0.0%	55	98.2%	
	Habilidades para tomar decisiones	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%	
Implementación	Conocimientos para tomar decisiones	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%	
	Experiencia para tomar decisiones	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%	
	Pone en práctica las decisiones tomadas	0	0.0%	2	3.6%	54	96.4%	
	Confecciona estrategias para implementar las decisiones	0	0.0%	4	7.2%	52	92.8%	
	Al implementar una decisión tiene en cuenta los resultados	0	0.0%	3	5.4%	53	94.6%	
	Compromete a todo el equipo para el cumplimiento de las decisiones	1	1.8%	1	1.8%	54	96.4%	
	Evalúa las decisiones tomadas	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%	
	Se apoya en los reportes de ejecución presupuestaria	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%	
	Evaluación	Decisiones tomadas benefician a la entidad	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%
		Decisiones tomadas resuelven problemas de ejecución presupuestaria	0	0.0%	2	3.6%	54	96.4%

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores

Interpretación

La tabla 3, muestra las características de las dimensión de la variable toma de decisiones, luego de aplicar la encuesta a los 56 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; dentro de la dimensión **Identificación**, se evidenció que 56 (100%) de los colaboradores “casi siempre y siempre” reconoce e identifica un problema, además, comunica a sus superiores, 45(80.4%) manifestaron que “a veces” identifica problemas en los reportes de ejecución presupuestaria, 49(87.5%) indicaron que “casi siempre y siempre” la baja recaudación es un problema y 45(80.4%) revelaron que “A veces” la priorización de los gastos es un problema. En la dimensión **Análisis**, más del 90% de los encuestados manifestaron que “casi siempre y siempre” antes de tomar una decisión analiza el problema, determina alternativas y recolecta suficiente evidencia. Asimismo, analiza los reportes de ejecución presupuestaria, consulta con personas idóneas, toma en cuenta los reportes de ejecución presupuestaria y toma decisiones según su importancia.

Asimismo, 32 (57.2%) de los colaboradores manifestaron que “nunca y casi nunca” los problemas de baja recaudación le impiden tomar decisiones, también, más del 90% manifestaron que “casi siempre y siempre” para tomar una decisión toman en cuenta las priorizaciones de gastos y ponen énfasis en sus habilidades, conocimientos y experiencia. En la dimensión **Implementación**, más del 90% indicaron que “casi siempre y siempre” ponen en práctica las decisiones tomadas, confecciona estrategias, tiene en cuenta los resultados y compromete a todo el equipo para el cumplimiento de las decisiones. En la dimensión **Evaluación**, más del 90% manifestaron que “casi siempre y siempre” evalúa las decisiones tomadas, para ello se vale de los reportes de ejecución presupuestaria, manifiestan que benefician a la entidad y resuelven problemas de ejecución presupuestaria.

Objetivo específico 3. Diseñar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones financieras en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022.

Tabla 4

Diseño de propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones

Entrada	Proceso	Resultado
- Poca participación en la estimación de ingresos. - Atrasos en el registro de ingresos en el SIAF. - Deficiente conciliación de ingresos y gastos. - Registro de devengados sin respaldo financiero, no autorizados por el contador. - Alto nivel de modificaciones en el registro de ingresos y gastos. - Reportes desactualizados de ejecución de ingresos y gastos. - Rendición de cuentas sin considerar la totalidad de operaciones de ingresos y gastos. - Deficiente toma de decisiones.	- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los procedimientos de ejecución presupuestaria y rendición de cuentas al personal administrativo que tiene acceso al SIAF. - Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en toma de decisiones.	- Participación activa en la estimación de ingresos. - Registro oportuno de ingresos. - Eficiente conciliación de ingresos y gastos. - Registro de devengados con respaldo financiero, autorizados por el contador. - Bajo nivel de modificaciones en registros de ingresos y gastos. - Reportes actualizados de ejecución de ingresos y gastos. - Rendición de cuentas con la totalidad de operaciones de ingresos y gastos. - Eficiente toma de decisiones

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En la tabla 4, podemos ver que la propuesta está basada en mejorar los problemas identificados en la Municipalidad Provincial Loreto – Nauta, propuesta enmarcada en el desarrollo y fortalecimiento de competencias en los procedimientos de ejecución presupuestaria al personal administrativo que tiene acceso al SIAF. Con la finalidad de registrar oportunamente las operaciones financieras, presupuestaras y patrimoniales, con documentación fuente completa. Asimismo, contribuir a una toma de decisiones y rendición de cuentas oportunas.

Objetivo específico 4. Validar la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincia de Loreto – Nauta, 2022, por expertos.

Tabla 5

Validación de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto - Nauta

N°	Expertos	Especialidad	Promedio de validez
1.	Experto temático	Administración de la Educación	81
2.	Experto temático	Gestión pública y Gobernabilidad	76
3.	Experto temático	Gestión pública y Gobernabilidad	79
4.	Experto temático	Gestión pública y Gobernabilidad	77
5.	Experto temático	Gestión pública y Gobernabilidad	81
Promedio General			78.8

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En la tabla 5, apreciamos la validación de los expertos a la propuesta, la cual establece que es válida su implementación, aplicación y sociabilización en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, teniendo punto mínimo de 76 y punto máximo de 81 con un promedio de 78.8 puntos. Cabe indicar que se tomó en cuenta las sugerencias escritas y verbales de los expertos.

V. DISCUSIÓN

La ejecución presupuestaria es el proceso de ejecutar los ingresos y gastos del presupuesto asignado a las entidades públicas, el presupuesto es el crédito presupuestario asignado en el presupuesto general de la república, aprobada por el poder legislativo. La ejecución de ingresos está conformada por las etapas de estimación, determinación y percepción o recaudación, solo, las dos últimas etapas se ejecutan en el año fiscal. Asimismo, la ejecución de gastos se conforma por las etapas de certificación, compromiso, devengado y pago, todos ellos dentro del año fiscal. Ejecuciones que se materializan en la atención de bienes, servicios y obras, que tiene toda entidad pública, siempre buscando generar impacto en la población dándole calidad de vida. Las ejecuciones presupuestarias son de gran utilidad para la toma de decisiones, ya que sus reportes actualizados por los registros oportunos de ingresos y gastos guían al funcionario o servidor público a que estas sean acertadas. Finalmente, las ejecuciones presupuestarias se procesan en el SIAF para realizar las rendiciones de cuentas, las cuales serán presentadas a los entes rectores de los sistemas administrativos como contabilidad, presupuesto, tesorería, etc.

El primer resultado nos muestra las características de la dimensión ejecución de ingresos que corresponde a la primera variable “ejecución presupuestaria”; apreciándose que el 83.9% de los colaboradores “nunca y casi nunca” participan en las estimaciones de ingresos útil para la formulación del presupuesto institucional y el 46.5% afirmaron que “nunca y casi nunca” la estimación de ingresos cubre los gastos anuales. Por lo contrario, Soto (2020) manifiesta que los recursos que la entidad estima para los impuesto municipales y recursos directamente recaudados, en la formulación presupuestaria, deben considerar los flujos de ingresos teniendo en cuenta los factores estacionales, como la información estadística de captaciones, nuevos conceptos de ingresos, variación en el monto de las tasas, y cambios normativos de los ingresos; para ello, es importante la participación de las diferentes gerencias o áreas de la entidad que contribuyan a brindar

información útil para una estimación de ingresos acorde con la realidad, con ello sincerar los ingresos para que cubran los gastos anuales.

Consecuentemente, el 83.9% de los colaboradores afirmaron que “nunca y casi nunca” realizan la emisión de cuponerías por los tributos municipales y el 69.6% manifestó que “nunca y casi nunca” registran estos datos en el SIAF como fase determinado del ingreso. Por lo contrario, Prieto (2017), manifiesta que, la determinación de ingresos es un proceso que mediante norma autoritativa permite la recaudación de los recursos públicos, debido a que se conoce el monto, concepto, clasificador y la persona natural o jurídica que pagará a favor de la entidad, además, estos deben estar registrados obligatoriamente en el SIAF, para tener actualizada las cuentas por cobrar.

Finalmente, el 69.6% manifestaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las recaudaciones y las conciliaciones de ingresos, el 65% afirmaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las asignaciones financieras recibidas del tesoro público y el 98.2% manifestaron que “siempre y casi siempre” registran la totalidad de ingresos con sus documentos fuentes para ser incluidos en las rendiciones de cuentas. Por lo contrario, Alvarado (2020), manifiesta que, los ingresos públicos deben seguir lineamientos para sus registro y centralización oportuna, con la finalidad de acreditar la disponibilidad financiera y cumplir con las obligaciones de pagos. También, Prieto (2017), afirma que, las ejecuciones de ingreso deben ser registradas oportunamente en el SIAF, en sus fases determinado y recadado, teniendo en cuenta la documentación fuente (recibo de ingresos, notas de abono, papeletas de depósito, etc.) para su registro. Finalmente, Soto (2020) manifiesta que la oportunidad consiste en la percepción y acreditación de los fondos públicos en los plazos establecidos por ley, con la finalidad de asegurar su disponibilidad.

La ejecución de los ingresos en el sector público, comúnmente es visto desde el punto de la recaudación o su disponibilidad para cubrir los gastos. No obstante, tiene fases que nace en la estimación, la cual se realiza en la programación y formulación presupuestaria, luego la determinación, en donde se identifica el concepto, el importe y la persona que pagará a favor de la

entidad, la última fase es el recaudado, en ella los recursos estimados se materializan depositando los recursos en las cuentas recaudadoras de la entidad; a este último proceso se unen la asignaciones financieras que reciben del tesoro público como el fondo de compensación municipal, canon y transferencias. Es de mucha importancia que estos hechos económicos se registren en el SIAF en cuanto se conozcan, como también, se concilie entre el área de tesorería y contabilidad; su oportunidad es útil para la actualización de los reportes presupuestarios de ingreso, estos son material o insumos que se tiene en cuenta para tomar decisiones acertadas en pagadurías.

El segundo resultado no muestra las características de la dimensión ejecución de gastos que corresponde a la primera variable “ejecución presupuestaria”; manifestándose que el 100% de los encuestados afirmaron que “nunca y casi nunca” realizaron ejecuciones de gastos sin que tengan certificaciones emitidas por el área de presupuesto, el 98.2% de los colaboradores afirmaron que las certificaciones de gastos “casi siempre y siempre” cuentan con la documentación fuente que lo sustenta y el 66% indicaron que “a veces” las certificaciones son modificadas en el SIAF. De modo similar, el Poder Ejecutivo (2018) en el Decreto Legislativo N° 1440 establece que forma parte de la ejecución presupuestaria la certificación, acto administrativo que garantiza que los gastos públicos tengan el respaldo presupuestario, expedida por el presupuestario o quien haga sus veces en la entidad y están sujetas a modificaciones en relación a su monto, anulación debidamente justificada y sustentadas por el área correspondiente; las certificaciones no podrán ser anuladas, bajo responsabilidad del titular de pliego y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, siempre que la entidad este realizando un gasto.

También el 100% de los encuestados manifestaron que “casi siempre y siempre” los compromisos cuentan con documentación fuente completa, el 98.2% informaron que esta documentación “casi siempre y siempre” guarda relación con dichos compromisos y el 64.3% indicaron que “a veces” estos compromisos sufren modificaciones en el SIAF. De modo similar, Safra (2021) manifiesta que, en esta etapa del gasto se afecta a los créditos presupuestarios, a la programación de compromisos anuales y a las

modificaciones presupuestarias, en esta etapa los gastos deben afectarse a sus respectivas cadenas de gasto y deben guardar relación con la documentación que sustenta el gasto, al igual que las certificaciones, esta fase se registra en el SIAF módulo administrativo y es susceptible de modificaciones (ampliación, rebajas y anulaciones).

En relación a los devengados el 98.2% manifiesta que “casi siempre y siempre” registran todas las obligaciones de gastos, el 75% afirmaron que “Casi siempre y siempre” cuentan con disponibilidad financiera, como también el 23.2% manifestaron que al momento de registrarse en el SIAF no cuentan con disponibilidad financiera, el 57.2% indicaron que “a veces” sufren modificaciones en el SIAF y el 100% manifestaron que “casi siempre y siempre” cuentan con documentación fuente. De modo similar, el Ministerio de Economía y Finanzas en su Resolución Directoral N° 036-2020-EF/50.01, establece que no se debe autorizar un gasto si este no cuenta con el respaldo financiero correspondiente, por ello, los responsables de los fondos públicos, el director de administración y el tesorero o el que haga sus veces en la entidad, deben considerar la previsión en la recaudación, captación y obtención de recursos. Asimismo, el reconocimiento de la obligación del devengado debe afectarse en forma definitiva al presupuesto, para ello, el área usuaria bajo responsabilidad, debe verificar el ingreso de los bienes, la prestación de los servicios, como acción previa a la conformidad correspondiente.

Finalmente, en relación al pago el 94.6% de los colaboradores manifestaron que “casi siempre y siempre” se realizan el giro de todos los devengados, el 62.5% indicaron que “a veces” se modifican en el SIAF y el 91.1% indicaron que cuentan con documentación fuente completa antes de realizar el registro correspondiente en el SIAF. De forma similar, el Ministerio de Economía y Finanzas en su Resolución Directoral N° 036-2020-EF/50.01, establece que está prohibida realizar el pago de obligaciones no devengadas y registradas en el SIAF, el pago extingue en forma total o parcial la obligación contraída, la cual debe formalizarse con los documentos de fuentes sustentatorios. El

pago es regulado por el Sistema Nacional de Tesorería, para ello, emite normas y directivas de pagadurías.

La calidad del gasto público con enfoque a resultados, darán calidad de vida y cerrarán brechas en salud, educación, infraestructura, seguridad, saneamiento, etc. buscando resultados positivos en la población. De forma similar, manifiesta, Soto (2020), el presupuesto por resultados permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos y a resultados en beneficio de la población, la cuales pueden ser medibles y verificable, involucrando responsabilidades, generar información y rendición de cuentas. De igual forma, Sánchez (2020), afirma que, el gasto público es la política más importante de todo gobierno. Finamente, Jaén (2019), indica que, los gastos públicos son similares a los gastos familiares, debido a que los gastos son limitados por los ingresos y se convierten en una acción pública.

Los gastos públicos están condicionados a la Programación de Compromisos Anuales (PCA), instrumento de programación del gasto público a cargo de presupuesto público del MEF, sin esta herramienta presupuestal se imposibilita realizar los gastos. Con la PCA recibida por los pliegos presupuestarios, distribuyen a las unidades ejecutoras, para su priorización, desde ahí comienza los procesos de ejecución del gasto como la certificación, compromiso, devengado y pago. Estas fases se realizan durante el año fiscal, en ese periodo estas fases se modifican (amplían, rebajan o se anulan) muchas veces por error en su registro. Al igual que los ingresos estos también deben ser conciliados, para el registro oportuno de las operaciones no generadas por la propia entidad como las notas de cargo por embargos, con la finalidad de incorporar todos los gastos en la rendición de cuentas. Con todas las operaciones de gastos registradas, los reportes de ejecución presupuestarias de gastos sirven para toma de decisiones acertadas.

El tercer resultado muestra las características de las dimensiones de la segunda variable "toma de decisiones"; manifestándose que el 100% de los encuestados afirmaron que "casi siempre y siempre" reconoce e identifica un problema, el 80.4% manifestó que "a veces" identificaron un problema en los reportes de ejecución presupuestaria, el 87.5% manifestaron que "casi

siempre y siempre” la baja recaudación es un problema y el 80.4% indicaron que “a veces” las priorizaciones de gastos es un problema. Mas del 90% manifestaron que antes de tomar una decisión “casi siempre y siempre” analiza el problema, determina alternativas y recolecta evidencia suficiente, analiza y toma en cuenta los reportes de ejecución presupuestaria, consulta con personas idóneas y lo hacen según su importancia. El 57.2% manifestó que para tomar decisiones “nunca y casi nunca” los problemas de baja recaudación han sido impedimento para tomar decisiones, más del 90% manifestaron que para tomar decisiones tomaron en cuenta las priorizaciones de gastos y ponen énfasis en sus habilidades, conocimientos y experiencia.

Asimismo, más del 90% “casi siempre y siempre” manifestaron que implementan las decisiones tomadas, por lo que, confeccionan estrategias, tienen en cuenta los resultados y comprometen a todo el equipo. Finalmente, más del 90% evalúan las decisiones tomadas, por lo que, se valen de reportes de ejecución presupuestaria, afirmaron que este procedimiento beneficia y resuelven problemas de ejecución presupuestaria en la entidad. Los resultados obtenidos de las cuatro dimensiones de la toma de decisiones muestran que “casi siempre y siempre” es aplicado por la entidad, con la finalidad de identificar problemas de ejecución presupuestaria, para luego analizarlo, implementarlo y evaluarlo, buscando superar las dificultades encontradas para el beneficio institucional.

De forma similar, Huertas et al. (2019), afirma que, la toma de decisiones mejora las políticas y minimiza los riesgos de planificación. Asimismo, Vertiz et al. (2020), manifiestan que, la toma de decisiones es una acción innata del ser humano, el cual se permite orientarse y planificarse. De igual forma, Torres et al. (2021), indican que, la toma de decisiones permite identificar y solucionar dificultades en una entidad, buscando alternativas de solución. También, Stoner et al. (1999), manifiesta que, la toma de decisiones tiene etapas como el de investigar el problema, desarrolla y elige la alternativa, implementa y monitorea. Finalmente, Lazzati (2013), manifiesta que, todo proceso decisorio involucra la cantidad y calidad de información, las cuales se tienen en cuenta al momento de tomar una decisión. Por ello, las decisiones que se tomen en

relación a la ejecución presupuestaria, deben contener reportes de ejecución de ingresos y gastos procesadas en forma oportuna en el SAF con todas las operaciones financieras, económicas, presupuestarias y patrimoniales, con ello, contribuir a una buena rendición de cuentas.

Por todo lo indicado, una buena ejecución presupuestaria orientará a tomar decisiones acertadas favorables a la entidad pública, conllevando a la realización de buenas prácticas de ejecución de los recursos públicos, prácticas orientadas a eficientes controles previo, concurrentes y posteriores, pago oportuno a proveedores, registro oportuno de todas las operaciones de ingresos, gastos y otros hechos económicos que le suscitan a la entidad, y rendiciones de cuentas oportunas y transparentes.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. El modelo de ejecución presupuestaria propuesto a la Municipalidad Provincial de Loreto – Nata, mejora la toma de decisiones, según evaluación de expertos, por lo tanto, puede ser implementado en la entidad.
- 6.2. La ejecución presupuestaria se caracterizó por: según dimensión **ejecución de ingresos** la etapa de estimación para los recursos directamente recaudados e impuestos municipales más del 80% de los encuestados no tiene participación en el proceso. Mas del 69% de los encuestados indicaron que no se realiza el registro oportuno de los ingresos recaudados y asignados. En la dimensión **ejecución de gastos** se caracterizó porque en la fase devengado el 1.8% de los encuestados afirmaron que existen devengados formalizados que no se encuentran registrados en el SIAF, más del 20% afirmaron que no cuentan con disponibilidad financiera, 3 de ellos afirmaron que no se pagan todos los devengado registrados en el SIAF y más del 60% de los colaboradores afirmaron que las certificaciones, compromisos, devengados y pagados son modificados en el SIAF.
- 6.3. La toma de decisiones se caracterizó por: según la dimensión **identificación** se evidenció que el 100% “casi siempre y siempre” reconoce e identifica un problema, además, comunica a sus superiores, 80.4% manifestaron que “a veces” identifica problemas en los reportes de ejecución presupuestaria. En la dimensión **análisis**, más del 90% manifestaron que “casi siempre y siempre” antes de tomar una decisión analizan el problema, determina alternativas y recolecta suficiente evidencia. En la dimensión **implementación**, el 90% indicaron que “Casi siempre y Siempre” ponen en práctica las decisiones tomadas, confecciona estrategias, tiene en cuenta los resultados y compromete a todo el equipo para el cumplimiento de las decisiones. Asimismo, en la

dimensión **evaluación** más del 90% manifestaron que “Casi siempre y Siempre” evalúa las decisiones tomadas.

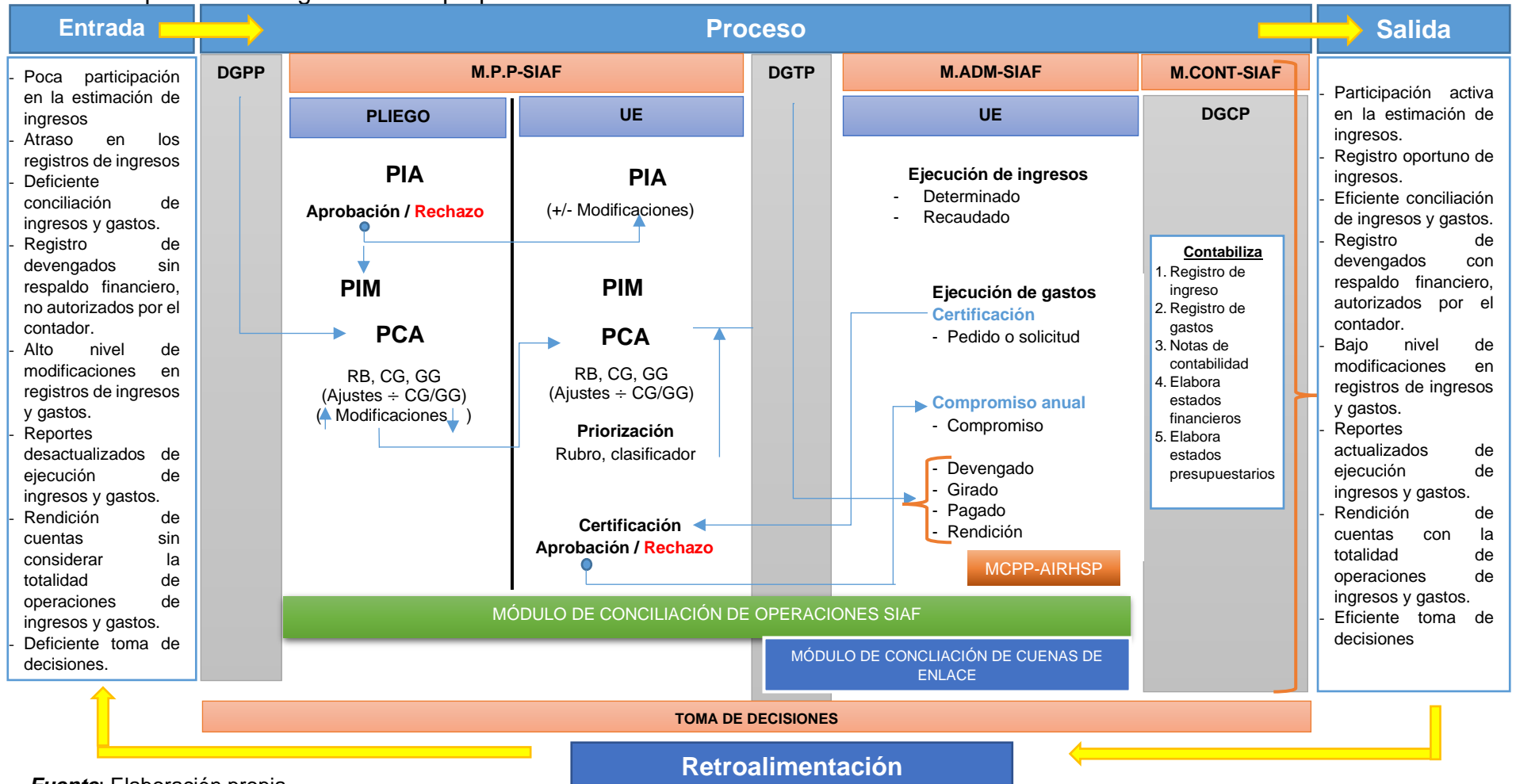
- 6.4. La propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, luego de la implementación del proceso de mejora bajo el modelo de la gestión del cambio, los problemas encontrados son superados y permite actualizar los reportes de ejecución presupuestaria y rendición de cuentas en forma oportuna, para tomar decisiones acertadas.
- 6.5. La propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, es válida según opinión de los expertos que valoraron con un puntaje de 78.8.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** A los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, deben promover, motivar e implementar el modelo de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones.
- 7.2.** El tesorero de la entidad debe registrar oportunamente los ingresos en el SIAF en las fases de determinado y recaudado en cuanto conozca de su naturaleza. El contador debe registrar en el SIAF los gastos devengados formalizados cuando se tenga la disponibilidad financiera, para garantizar el pago oportuno al proveedor y evitar modificaciones a las fases del gasto. El administrador debe delegar esta facultad de autorizar los devengados a otros funcionarios para gastos específicos como planillas, viáticos y otros. El tesorero y el contador deben conciliar mensualmente los ingresos y gastos.
- 7.3.** Los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial deben tomar decisiones en cualquier etapa de la ejecución presupuestaria con reportes de ejecución de ingresos y gastos actualizados, siguiendo los procedimientos de identificación, análisis, implementación y evaluación.
- 7.4.** A los funcionarios y servidores implementar la propuesta de ejecución presupuestaria y realizar retroalimentaciones periódicas buscando mejoras.
- 7.5.** A los gestores públicos y tomadores de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nata, validar y consensuar periódicamente la propuesta de cambio, en mejora de la gestión pública y en beneficio de la población.

VIII. PROPUESTA

1. Representación gráfica de la propuesta



2. Introducción

La propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones, involucra desarrollar y fortalecer competencias a los funcionario y servidores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, en ese sentido, la representación gráfica nos muestra en primer lugar la entrada, que reflejan los problemas de ejecución encontrados en la entidad de estudio. En segundo lugar, el proceso, en dónde se muestra el flujo que debe seguir la ejecución de ingresos y gastos, utilizando los diversos módulos que tiene el SIAF que se involucran en la ejecución presupuestaria. Finalmente, en tercer lugar, la salida que conlleva a reportes actualizados que permitirán una rendición de cuentas con la totalidad de operaciones financieras, económicas, presupuestarias y patrimoniales; como también, tener a la mano información de calidad para tomar decisiones oportunas y acertadas.

El SIAF, ha adquirido un rol preponderante y han aportado a los procesos de cambios en la gestión financiera del sector público y a mejorar sustancialmente el destino y la calidad del gasto público. Teniendo en cuenta la teoría de sistemas abiertos, el SIAF funciona como tal, de acuerdo a lo siguiente: i) **Entrada** “el SIAF de toda entidad pública recibe el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la cual mediante Nota de Modificación Presupuestaria (NMP) obtiene el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), proceso que se realiza durante el periodo presupuestario (año fiscal más el periodo de regularización), sin este presupuesto no se pudiera ejecutar el gasto público; **Procesos** “en esta etapa la Entidad ejecuta los gastos e ingresos, contabiliza estas operaciones y realiza notas de contabilidad necesarias para la elaboración de los estados financieros y **Salida** “una vez procesado la información financiera, presupuestaria y patrimonial, se obtiene los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y Conciliación Marco Legal, las cuales son de utilidad para los entes rectores como Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), Dirección General del Tesoro Público y Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

El módulo presupuestal, de tesorería y contable son fundamentales para la ejecución presupuestaria en las unidades ejecutoras, que tienen que realizar

sus gastos de forma eficiente en concordancia con las políticas públicas, política fiscal, las prioridades y con la austeridad; estos tres módulos son la base del SIAF dispuestos a ejecutar los fondos públicos con eficiencia y eficacia, en el marco de la normatividad que rige su sector, los demás módulos contribuyen al proceso de ejecución y rendición de cuentas. En el proceso de rendición de cuentas interviene la **Retroalimentación**, proceso muy importante de todo sistema abierto, en esta etapa muchas veces el contador tiene que ir a los documentos fuentes de la operación de ingresos o gastos para determinar una buena dinámica contable.

3. Objetivos

Objetivo general

Contribuir en la mejora de la ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto -Nauta.

Objetivos específicos

- Fortalecer y desarrollar las competencias de los funcionario y servidores de la municipalidad en el registro oportuno de la ejecución de ingresos y gastos.
- Fortalecer y desarrollar las competencias de los funcionario y servidores de la municipalidad en la elaboración de las rendiciones de cuenta.
- Mejorar la toma de decisiones en los funcionario y servidores de la municipalidad.

4. Teorías

El proceso de ejecución de ingresos y gastos al igual que otras operaciones complementarias que realizan las entidades del sector público, lo realizan teniendo en cuenta el Software de uso obligatorio que es el SIAF, sistema que permite transparentar la ejecución de los recursos públicos, además, la presentación de las rediciones de cuentas a los órganos rectores de los sistemas administrativos. Por su parte, el Poder Ejecutivo (2018) mediante el Decreto Legislativo N° 1440, decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, estable que la ejecución presupuestaria es el proceso mediante

el cual las unidades ejecutoras perciben ingresos y atienden obligaciones de gastos, de acuerdo al presupuesto autorizado, inicia enero y culmina en diciembre de cada año. Asimismo, manifiesta que los ingresos públicos son encargados de financiar los gastos independientemente de la fuente de financiamiento, cuya percepción es responsabilidad de la entidad pública. Finalmente, menciona de los gastos públicos es el conjunto de erogaciones que realizan las entidades públicas para la atención o prestación de servicios conforme a sus funciones.

La ejecución de ingresos inicia en la estimación, la cual es reflejada en los presupuestos anuales financiando los gastos, durante el año en curso se determinan los importes a ser recaudados y estos serán el respaldo financiero de los gastos a realizarse. Consecuentemente (Soto, 2020) indica que la ejecución de ingresos es el proceso que inicia con la proyección de los recursos públicos que la entidad pretende alcanzar, consecuentemente, la identificación de concepto, importe y persona que pagará a favor de la entidad, y finalmente, la disponibilidad de los recursos para efectuar el gasto. Por su parte (Prieto, 2017) manifiesta que los ingresos públicos es el proceso que mediante norma autoritativa permite la recaudación de recursos públicos, estableciéndose el monto, el concepto, el contribuyente que pagará a favor de la entidad, encontrándose disponible para ejecutar gastos, proceso que se registran obligatoriamente en el SIAF.

La ejecución de gasto inicia en los requerimientos de las áreas usuarias de la entidad, las cuales deben estar respaldada por el presupuesto, a través, de la certificación. Luego estos son comprometidos, devengados y finalmente pagados. Todos estos procesos deben registrarse en el SIAF. Por su parte (Safra, 2021) afirma que la ejecución de gastos es el proceso de atender obligaciones contraídas con personas naturales o jurídicas, para financiar las actividades propias de las entidades públicas, a su vez, buscar el logro de resultados, conforme al presupuesto autorizado. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) en su Resolución Directoral N° 036-2020-EF/50.01, artículo 11, indica que la ejecución del gasto es el proceso (certificación, compromiso, devengado y pago) para cumplir con obligaciones

de gastos contraídas, con la finalidad de mantener la operatividad de entidad, cuyos gastos se vinculan directamente con los créditos presupuestarios autorizados en sus respectivos presupuestos, en concordancia con la Programación de Compromisos Anuales (PCA) distribuidos por los pliegos presupuestarios.

El elegir entre una alternativa u otra ante un problema, nos pone en la teoría de la toma de decisiones, en la propuesta desde la entrada, proceso y salida, estamos tomando decisiones. La teoría se respalda en Huertas et al. (219), afirmando que, tomar decisiones involucra un proceso, conocimientos de diferentes áreas, entre ellos, la psicología, economía, administración, derecho y otras ramas. Procesos racionales lógicos para lograr mejores políticas involucrando la reducción de riesgos en la planificación. Por su parte, Vertiz et al. (2020), define que, “tomar decisiones nace con el ser humano, haciéndolo en cada momento de su vida, el cual le permitirá orientarse, organizarse y planificarse; este proceso le da la razón y sentido a las acciones que empleará en el futuro”. Asimismo, cita a Broeder et al. (2017), “la toma de decisiones es un proceso que tiene como resultado una elección respecto a algo concreto; elección entre varias alternativas, y de manera responsables se elige la mejor opción.

5. Fundamentación

- a) **Sociológica**, porque fortalece y desarrolla capacidades, el cual permite trabajar en equipo, relación intersistémica, relación intrasistémica y la integración con los colaboradores, permitiendo superar las dificultades encontradas.
- b) **Axiológica**, el proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades coadyuba a la convivencia del equipo con los colaboradores, permitiendo el desarrollo de la ética y valores.

6. Caracterización de la propuesta

La propuesta tiene los siguientes pilares:

Integración, involucra el trabajo en equipo, el cual permitirá que los funcionarios y servidores de la municipalidad adquieran conocimientos, habilidades y buenas aptitudes en el buen convivir laboralmente, trabajando en conjunto por un objetivo en común.

Liderazgo, siempre hay un funcionario o servidor público que se destaca por la conducción y el acompañamiento de los colaboradores para el logro de los objetivos y metas institucionales, el cual ayudará al proceso de generar competencias en los demás colaboradores.

Trabajo en equipo, es una de las características más importantes de la propuesta, con el nivel de organización para el logro eficiente del propósito, todos los stakeholders en la cadena del desarrollo de capacidades permitirán la integración de las funciones y actividades.

La propuesta tiene los siguientes principios:

Articulación, involucra el trabajo coordinado e integrado con las áreas administrativas.

Probidad, desarrollo de la propuesta acorde con los valores y ética establecidas en la función pública, garantizado su transparencia y control.

Descentralización operativa, cada proceso de la ejecución presupuestaria obedece a una gerencia o área administrativa de la entidad.

Igualdad, la propuesta permite que cualquier colaborador tenga acceso al desarrollo de competencias.

Responsabilidad, cada uno de los funcionarios y servidores de la entidad debe cumplir con los procesos de la propuesta.

Oportunidad, la propuesta permite el registro y procesamiento de la ejecución presupuestaria en cuanto se conozca.

Veracidad, el registro y proceso de información que propone la propuesta obedece a la documentación sustentatoria, teniendo carácter de declaración jurada.

Toma de decisiones, en el proceso de la ejecución presupuestaria se toman decisiones y la propuesta involucra este aspecto importante, porque, en cada etapa hay un responsable.

Equidad de género y oportunidades, la propuesta no discrimina a ningún funcionario o servidor de la entidad, todos tienen la oportunidad de mejorar, a través del desarrollo de competencias.

La propuesta tiene los siguientes componentes:

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), presupuesto aprobado por el alcalde de acuerdo a los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, sin este presupuesto, sería imposible ejecutar el gasto.

Modificaciones presupuestarias, pueden ser a nivel institucional o a nivel funcional programático, las cuales permiten la variación del presupuesto, tanto a nivel de incrementos y/o disminuciones de presupuesto.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el presupuesto actualizado producto de las modificaciones presupuestarias.

Programación de Compromisos Anuales (PCA), instrumento de presupuesto a corto plazo a cargo de la DGPP, sin el cual no se puede realizar la ejecución de gastos.

Ejecución de ingresos, corresponde a la generación de ingresos por parte de la entidad pública, corresponden también las asignaciones financieras recibidas del Tesoro Público. Corresponde a las fases de estimación, determinación, percepción o recaudación.

Ejecución de gastos, está sujeta a la ejecución de ingresos, está conformado por la certificación, compromiso, devengado y pago.

Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), ente rector del sistema nacional de presupuesto, emite las normas y directivas para el PIA, modificaciones y PIM, como también de las ejecuciones de ingresos y gastos.

Dirección General del Tesoro Público (DGTP), ente rector del sistema nacional de tesorería, emite normas y directivas para la ejecución de ingresos (determinado y recaudado) y ejecución de gastos (devengado y pagado), como también, sobre las rendiciones de caja chica, encargos de fondos y viáticos.

Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), ente rector del sistema nacional de contabilidad, emite normas y directivas para la efectiva rendición de cuentas.

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), software de uso obligatorio en las entidades públicas para la ejecución presupuestarias y presentación de la rendición de cuentas. A través sus diferentes módulos permiten la ejecución transparente de los recursos públicos.

Módulos del SIAF:

- **Presupuestal:** procesa la información para la ejecución presupuestaria en el corto plazo, que corresponde a un año, bajos los parámetros que establece la normatividad vigente.
- **Módulo administrativo,** ejecuta los procedimientos involucrados con la ejecución presupuestaria y otras operaciones se tesorería, considerando las condiciones y plazos para el cierre de cada año fiscal.
- **Módulo contable,** se ejecuta la contabilidad de la ejecución de ingresos, ejecución de gastos y operaciones complementarias, para la elaboración de la rendición de cuentas.
- **Módulo de Control de Pago de Planillas,** contribuye a la ejecución de gastos planillas de pensiones, remuneraciones y CAS.
- **Otros módulos del SIAF,** Conciliación de Operaciones SIAF y Conciliación de Cuentas de Enlace; contribuyen al proceso de rendición de cuentas.

Descripción del funcionamiento de la propuesta

Los módulos del SIAF no se encuentran aislados, ninguno de ellos trabaja en forma independiente, como podemos apreciar en la representación gráfica de la propuesta, en ese sentido, se describe como se vinculan los módulos del SIAF en el proceso de ejecución de los recursos públicos:

- a)** En el Año-1, se elabora la Programación Multianual del Presupuesto y la Formulación Presupuestal, con la finalidad de obtener el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por lo que se usa el *Módulo web de Programación y Formulación Presupuestal*. Una vez aprobado el presupuesto la DGPP envía el PIA a los Pliegos y Unidades Ejecutoras (U.Es.), este envío se logra con la instalación de la versiones SIAF que los implantadores SIAF (profesionales especialistas en el uso del SIAF) instalan y/o actualizan el SIAF.
- b)** El PIA recibido por los Pliegos y U.Es. esta sujeto a Modificaciones Presupuestarias (a nivel Institucional y funcional programático), para ello, la U.E. realiza la modificación y solicita su aprobación al Pliego, el Pliego lo puede aprobar o rechazar esta solicitud, si lo aprueba se obtiene el Presupuesto Institucional Modificado (PIM); una vez aprobado la modificación presupuestal, el Pliego solicita a la DGPP el incremento de la PCA, una vez aprobada este incremento, el Pliego distribuye la PCA a las U.Es., la PCA esta sujeta a modificaciones o ajustes. Todo estos procedimientos se realizan el *Módulo de Procesos Presupuestarios*.
- c)** Una vez que la U.E. recibe la PCA, este también puede realizar ajustes, para luego proceder a Priorizar la PCA (otorgar marco presupuestal a gastos fijos como: planilas, pensiones, CAS, contratos, servicios básicos, caja chica, etc.). Estos procesos y procedimientos también se realizan en el *Módulo de Procesos Presupuestarios*; no podemos ejecutar el gasto sino tenemos la PCA priorizada.
- d)** Teniendo la PCA priorizada, a través del *Módulo Administrativo del SIAF* se procede a solicitar la Certificación Presupuestal, proceso realizado por las áreas usuarias, esta solicitud va al *Módulo de procesos presupuestarios* para que el Presupuestario de la Entidad proceda a la aprobación o rechazo

de la solicitud, recepcionada la aprobación de la Certificación en el Módulo Administrativo del SIAF, se procede a realizar el Compromiso Anual, Compromiso Mensual, Devengado, Girado, Pagado y Rendido (solo para encargos de fondos, caja chica y viáticos).

- e) En el *Módulo Administrativo del SIAF*, también se realiza la ejecución de los ingresos en sus fases de Determinado y Recaudado; de acuerdo al Art. 38 del D.L. 1440 la ejecución de los ingresos son tres (Estimación, Determinación y Recaudación, Captación u Obtención); la Estimación lo encontramos en el PIA de la Entidad, la cual sirvió para proyectar y estimar los futuros ingresos que financiaran el gasto en la entidad pública.
- f) Para el proceso de ejecución también se tiene en cuenta el *Módulo de Control de Pago de Planillas* módulo relacionado con los el pago de remuneraciones, pensiones y CAS, se vincula el módulo administrativo del SIAF-SP.
- g) La ejecución de los recursos públicos necesita ser conciliados y contrastados con la base de datos del MEF, para que garantice la elaboración de los estados financieros y presupuestarios sin diferencias ni error, para ello, se utiliza el *Módulo de Conciliación de Operaciones SIAF*.
- h) Una vez conciliada las operaciones de ingresos, gastos y modificaciones presupuestarias se proceden a elaborar los estado financieros y presupuestarios, para ello, utilizamos en un primer instante el *Módulo Contable*, perite realizar la contabilización de los ingresos, gastos y realizar notas contables de ajustes (depreciación, amortización, consumo de suministros, agotamientos, etc.), para la rendición de cuentas.
- i) Forma parte de la rendición de cuenta el acta de conciliación de cuentas de enlace (DGTP con el Pliego), verificar los ingresos y gastos con los recursos otorgados por la DGTP, para ello, utilizamos el *Módulo de conciliación de cuentas de enlace*.
- j) Con la información cerrada y conciliada se procede a realizar la presentación digital de la Rendición de Cuentas, quiere decir que todos los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y sus anexos, son firmados digitalmente por los funcionarios (Titular de Pliego, Contados,

Presupuestario, Administrador, Tesorero, Abastecimiento y de Recursos Humanos), por lo que se necesita obligatoriamente sus DNI electrónico.

- k)** En cada proceso de la propuesta, desde la entrada, proceso y salida, siempre está presente la toma de decisiones, su oportunidad y efectividad depende de los reportes que genera el SIAF.

La propuesta tiene los siguientes contenidos:

Se encuentra enfocado en mejorar la ejecución presupuestaria, con la finalidad que la toma de decisiones sea oportunas y acertadas, con impacto en el pago de las obligaciones y el registro oportuno de la ejecución de ingresos. En tal sentido, dentro de la ejecución presupuestaria se ha manifestado dos dimensiones, siendo estas: a) La ejecución de ingresos y b) La ejecución de gastos. Asimismo, dentro de la toma de decisiones se la manifestado cinco dimensiones (identificación, análisis, implementación y evaluación). Lugo de analizar las variables con sus dimensiones, se ha encontrado deficiencias en la ejecución presupuestaria, el cual repercute en la rendición de cuentas. Al mejorar estas dificultades, no solo se generará competencias en los funcionarios y servidores de la entidad, sino también en la eficiente ejecución de los recursos públicos, pago oportuno a los proveedores, rendiciones de cuenta consistente y toma de decisiones acertadas.

Caracterización de la propuesta matriz de procesos

Macroproceso Proceso nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Actividades	Producto
Ejecución presupuestaria	Registro de ejecución ingresos	Participación en la estimación	<ul style="list-style-type: none"> - Curso taller de sensibilización para involucrar a las áreas que tiene a cargo la recaudación, registro de ingresos y cambios normativos de los tributos municipales. - Trabajo en equipo. - Revisión y actualización de documentos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la estimación de ingresos para la elaboración del presupuesto de ingresos, correspondiente a los recursos directamente recaudado e impuestos municipales. - PIA sincerado. - Sociabilización de documentos de gestión
		Participación en el registro de la determinación	<ul style="list-style-type: none"> - Curso taller de ejecución de ingresos en el SIAF. - Seguimiento, monitoreo y evaluación. - Coordinación con los Centros de Servicio de Atención al Usuario – CONECTAMEF. - Control previo 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro oportuno de la determinación de los ingresos, con documentación fuente completa. - Reportes actualizados de cuentas por cobrar. - Registro oportuno de los recaudados de ingresos. - Reportes actualizados de recurso disponibles. - Reportes de ejecución de ingresos actualizados. - Información útil para la rendición de cuentas. - Sociabilización del MOF y MAPRO
		Participación en el registro de la percepción o recaudación	<ul style="list-style-type: none"> - Conciliación de ingresos - Revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF). - Revisión y actualización del Manual de Procedimientos (MAPRO) 	
	Registro de ejecución de gastos	Participación en la certificación	<ul style="list-style-type: none"> - Curso taller de ejecución de gastos en el SIAF - Seguimiento, monitoreo y evaluación - Coordinación con los Centros de Servicio de Atención al Usuario – CONECTAMEF. - Control previo - Conciliación de gastos - Revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF). - Revisión y actualización del Manual de Procedimientos (MAPRO) 	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos oportunos de las certificaciones, con documentación fuente completa. - Procesos oportunos de los compromisos, con documentación fuente completa. - Procesos oportunos de los devengados, con documentación fuente completa. - Procesos oportunos de los pagos, con documentación fuente completa. - Reportes de ejecución de gastos actualizados. - Información útil para la rendición de cuentas. - Sociabilización del MOF y MAPRO.
		Participación en el compromiso		
		Participación en el devengado		
		Participación en el pago		
	Toma de decisiones	Proceso de toma de decisiones	Implementación de la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Curso taller para fortalecer los procesos de toma de decisiones - Trabajo en equipo - Plan de mejora

Fuente: Elaboración propia

Matriz de evaluación para la implementación de la propuesta

Insumo (Entrada)	Proceso	Dueño del proceso	Actividades	Indicadores	Recursos	Resultado (Salida)
Poca participación en la estimación de ingresos para recursos directamente recaudado e impuestos municipales	Participación en la Programación y Formulación presupuestaria	Gerente de presupuesto	Generación de reportes del PIA	Verificación de los importes estimados por recursos directamente recaudado e impuestos municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Internet - Equipo de computo - Impresora 	PIA sincerado con el 100% de participación de los responsables
Atraso en los registros de ingresos por recaudación y asignaciones financieras	Proceso de registro de ingresos en el SIAF	Tesorero	Generación de reportes en el portal de transparencia del MEF Consulta Amigable.	Verificación de la oportunidad del registro recaudado		<ul style="list-style-type: none"> - Registro oportuno de ingresos - Reporte del 100% de los ingresos determinados y recaudados
Deficiente conciliación de ingresos y gastos	Conciliación de ingresos y gastos	Tesorero y contador	Formación de equipo de análisis	Informe y acta de conciliación		<ul style="list-style-type: none"> - Registro del 100% de ingresos determinados y recaudados - Eficiente conciliación de ingresos y gastos
Registro de devengados sin el respaldo financiero, no autorizado por el contador	Proceso de registro y autorización de los devengados	Administrador y contador	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de comité de caja - Generación de reportes en el portal de transparencia del MEF Consulta Amigable 	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte SIAF devengados por girar versus disponibilidad financiera. - Estados financieros y presupuestarios de ejecución de ingresos y gastos 		<ul style="list-style-type: none"> - Equilibrio de la ejecución presupuestaria - Reportes del 100% de los devengados registrados en el SIAF - Registro oportuno del devengado con respaldo financiero, autorizado por el contador.
Alto nivel de modificaciones en el SIAF de registros de ingresos y gastos	Participación en las modificaciones de la ejecución del gasto	Gerente de presupuesto, jefe de logística, contador y tesorero	Formación de equipo de análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de modificaciones de expedientes SIAF 		<ul style="list-style-type: none"> - Reducción a más del 80% de las modificaciones - Bajo nivel de modificaciones en registros de ingresos y gastos

Reportes desactualizados de ejecución de ingresos y gastos	Participación en la ejecución de ingresos y gastos	Administrador , gerente de presupuesto, logístico, y tesorero	Formación de equipo de análisis	Análisis y seguimiento de la ejecución de ingresos y gastos		Reportes de ejecución ingresos y gastos actualizados y comparados
Rendición de cuentas sin considerar la totalidad de operaciones de ingresos y gastos	Participación en la elaboración de estados financieros y presupuestarios	Administrador , gerente de presupuesto, logístico, tesorero y contador	Elaboración de rendición de cuentas	Análisis de estados financieros y presupuestarios Notas a los estados financieros y presupuestarios		Rendición de cuentas oportunas con la totalidad de operaciones financieras, económicas, presupuestarias y patrimoniales
Deficiente toma de decisiones	Proceso de toma de decisiones	Alcalde, consejo municipal, asesoría legal, gerente municipal, administrador , contador y tesorero	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo municipal - Acta de consejo municipal - Reportes de ejecución presupuestaria - Reportes de rendición de cuenta 	Alto nivel confianza en los procesos decisorios		<ul style="list-style-type: none"> - Eficiente toma de decisiones, oportunas y acertadas - Pago oportuno a proveedores - Transparencia

Fuente: Elaboración propia

Cronograma

Momentos	Descripción	Meses		
		1	2	3
Observación y reflexión analítica	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de resultados 	X		
Formulación	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de talleres de capacitación cuyo contenido esté orientado a la formación de las competencias buscadas. 		X	
Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los talleres de capacitación con la población objetivo. Primer taller: Introducción al SIAF y operaciones financieras básicas. Segundo Taller: Las fases del ingreso y gasto público y su relación con el SIAF. 			X
Decisión	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de evaluación de logros obtenidos Compromiso para la aplicación de sus nuevas competencias adquiridas. 			X

Propuesta de taller

Presentación

Las operaciones de ingresos y gastos dentro de las instituciones públicas son muy importantes para reflejar con fidelidad sus transacciones financieras, además generan la información para la toma de decisiones gerenciales, para ello tenemos el SIAF como herramienta de uso obligatorio durante los procesos de ejecución que involucran a diferentes áreas de la entidad. Para el adecuado manejo del SIAF se necesitan recursos humanos competentes, que contribuyan a la administración de la información en tiempo real, facilitando su disponibilidad oportuna en los momentos de toma de decisiones. Por lo que se elabora un taller con la finalidad de brindar la posibilidad de establecer una propuesta de gestión pública que permita el desarrollo de capacidades del personal en las áreas involucradas en el proceso de ejecución presupuestaria como las áreas de Logística, Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Presupuesto y Rentas en el adecuado uso del SIAF para el desarrollo de sus operaciones.

Objetivo del taller

Brindar a los participantes metodología y herramientas de gestión, para el mejoramiento continuo en el desempeño de sus labores y mejora en la toma de decisiones.

Marco de aplicabilidad

El taller está dirigido a funcionarios y colaboradores de las áreas de Logística, Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Presupuesto, Rentas y áreas interesadas.

Selección del equipo de capacitadores

La capacitación estará a cargo de especialistas del CONECTAMEF-Loreto profesionales con experiencia en el uso del SIAF y en la gestión financiera municipal.

Requisitos institucionales

Para garantizar el desarrollo de capacitación, la administración de la municipalidad debe asumir responsabilidad y compromiso para el adecuado desarrollo del taller, brindando las facilidades en los ambientes y equipos de cómputo a utilizar. El recurso humano debe ser consultado y comprometido previamente al desarrollo del taller.

Etapas de la capacitación

1. Selección de participantes
2. Capacitación de participantes
3. Aplicación de competencias, acompañamiento (coaching) y monitoreo al proceso
4. Resultados y evaluación
5. Retroalimentación

Anexos

1. Sílabo
2. Examen de entrada
3. Casos prácticos
4. Examen final

5. Cronograma de actividades

7. Evaluación

Con la finalidad de mejorar los procesos de ejecución presupuestarias y la toma de decisiones, es importante que se cumpla con lo establecido en el cronograma. Asimismo realizar retroalimentaciones constantes a la propuesta para el mejoramiento continuo. De esta manera la evaluación de la presente propuesta, se llevará a cabo en base a lo detallado en el cuadro:

Nivel de implementación	Interpretación
0%	Sin implementar , etapa donde no se ha realizado ninguna acción
1% al 25%	Principios de la implementación , inicio de actividades
26% al 50%	En proceso , desarrollo y aplicación de la propuesta
51% al 75%	Avance esperado , en camino a la implementación destacada
75% al 99%	Implementación destacada , nivel de adecuado de implementación.
100%	Implementación óptima , en el tiempo establecido

8. Viabilidad

La propuesta es viable, debido a que los funcionarios y servidores de la entidad están disponibles a generar el cambio positivo y ser un modelo de gestión municipal, además, la propuesta no genera gastos, solo coordinación con los especialistas del CONECTAMEF – Loreto.

REFERENCIAS

- Alarcón, B. R., & Sánchez, V. B. (2018). Aproximación a la gestión de procesos en la administración pública local en Cuba: análisis conceptual y procedimiento / Approach to Processes Management in Local Public Administration in Cuba: Conceptual Analysis and Procedure. *Economía y Desarrollo*, 198–215.
- Alexandrina, S. C. (2020). Public management reform under the dome of accruals. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 23(1), 91–101, <https://doi.org/10.6018/rcsar.369821>.
- Alvarado, M. J. (2020). *Sistema Nacional de Presupuesto Público - Año Fiscal 2020* (Segunda ed.). Marketing Consultores S.A.
- Álvarez, T. R. (2017). Responsabilidad en la función pública. Responsabilidad conceptual: la ética. *Revista de Administración Pública* 144, LII(3), 225-243. Retrieved from <https://inap.mx/investigacion/revista/>
- Blanco, M. F. (2020). La ciencia de la decisión. *UIS Ing*, 19(2), I-V. doi:10.18273/revuin.v19n2-2020020
- Bolaños, G. R. (2021). Presupuesto Público y Desarrollo en Costa Rica: Lecciones aprendidas y retos desde el panorama internacional. *Opera*(28), 217-238. doi:<https://doi.org/10.18601/16578651.n28.10>
- Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Décima ed.). Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.
- Congreso de la República. (2003, 05 27). Retrieved from Congreso de la República. Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Diario oficial el Peruano N° 8373: <https://diariooficial.elperuano.pe/normas>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC. (2018). Retrieved from Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT: <http://n9.cl/iobkb>
- Contreras, Á. J. (2018). Gestión por Resultados en la Políticas para la Superación de la Pobreza en Chile. *Enfoques*, XVI(28), 13-39. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=132403981&lang=es&site=eds-live>

- Franco, V. M., Ramírez, B. M., & Chinkousky, G. M. (2019). Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín. *REFLEXIÓN POLÍTICA*, 21(41), 50-63. doi:<https://doi.org/10.29375/01240781.3320>
- Gamarra, A. G., Rivera, E. T., Wong, C. F., & Pujay Critóbal, O. E. (2015). *Estadística e Investigación con Aplicaciones de SPSS* (Segunda ed.). San Marcos E.I.R.L. Retrieved from www.editorialsanmarcos.com
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Gómez, C. M. (2017). La importancia de la educación en valores para construir una cultura de ética en la formación de servidores públicos. *Revista de Administración Pública* 144, LII(3), 189-207. Retrieved from <https://inap.mx/investigacion/revista/>
- Huertas, J. A., & Salinas, A. F. (2019). Factores asociados a la toma de decisiones sobre el presupuesto colombiano. *Sociedad y Economía*(38), 45-63. doi:doi.org/10.25100/sye.v0i38.8025
- Ibarra, P. L. (2021). El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos. *The Anáhuac Journal*, 21(1, 2021), 94-116. doi:<https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2021v21n1.04>
- Jaén, G. M. (2019). Modelos Alternativos para Explicar la Evolución del Gasto Público Español. *Semestre Económico*, 22(51), 169-199. doi:doi.org/10.22395/seec.v22n51a8
- Lazzati, S. (2013). *La toma de decisiones* (1 ed.). Granica México S.A.
- Malpica, C. M. (2004). *El gasto público con justicia social* (Primera ed.). Lima - Biblioteca Nacional.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020, 12 31). Retrieved from Resolución Directoral N°0034-2020-EF/50.011441. Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Diario Oficial el Peruano n° 15803: <http://diariooficial.elperuano.pe/normas>

- Orco, D. A. (2020). Gasto Público en Inversiones y Reducción de la Pobreza Regional en el Perú, Periodo 2009-2018. *Quipucamayoc*, 28(56), 9-16. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17087>
- Pebe, C., Radas, N., & Torres, J. (2017, December 1). Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades distritales del Peru, 2002-2011. *Revista de La CEPAL*, 123, 181.
- Peñaloza, V. K., Gutierrez, A. A., & Prado, F. M. (2017). Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal, un Instrumento del Presupuesto por Resultado: Algunas Experiencias Aplicadas en Salud. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 34(3), 521-527. doi:doi: 10.17843/rpmesp.2017.343.3074
- Pinilla, R. D., Jimenez, A. J., & Montero, G. R. (2018). Gasto Público y Salud en el Mundo, 1999-2012. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(2), 240-258. doi:<http://scielo.sld.cu/scielo.php>
- Pliscoff, V. C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 73, 141 - 164. *Universidad Autónoma del Estado de México*, 25.
- Poder Ejecutivo*. (2018, 09 16). Retrieved from Decreto Leg. N° 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial el Peruano n° 14650: <https://diariooficial.elperuano.pe/normas>
- Prieto, H. M. (2017). *Contabilidad Gubernamental y su Impacto en el SIAF-SP Fundamentos Teóricos-Prácticos* (Primera ed.). Instituto Pacífico S.A.C.
- Riquelme, S. G., López, T. A., Peralta, M. J., & Olivares, F. V. (2020). Eficacia del gasto público en educación superior. Chile 1990-2015. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(13), 57-69. doi:10.5281/zenodo.4292702
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2018). *Administración* (13 ed.). Pearson Educación de México, S.A.
- Romero, K. (2019). Condiciones de la Gobernanza para la Toma de Decisiones Frente a lo Ambiental: El Caso del Puelo, Chocamó. *Revista Lider*, 21(34), 109-134. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=142397639&lang=es&site=eds-live>

- Safra, M. J. (2021). *Libro Agenda Gubernamental* (Vigésima Séptima ed.). Marketing Consultores S.A.C.
- Sánchez, M. J. (2020). Evaluaciones De Diseño Y Ejecución Presupuestal, Un Instrumento Del Presupuesto Por Resultados. *Foro Internacional*, 60(1), 139-174. doi:doi.org/10.24201/fi.v60i1.2611
- Soto, C. C. (2020). *Administración Financiera del Sector Público Sistemas Administrativos Conformantes, Procesos Técnicos y el Presupuesto del Sector Público (PSP)* (Primera ed.). Growth Corporation S.A.C; Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía (ILPIIE).
- Storner, J. A., Freeman, R. E., & Gilber, J. D. (1999). *Administración* (6a ed.). Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Torres, V. M., Barrientos, N. I., & Quintana, Z. J. (2021). Módulo del Sistema Informático Gestión de Incidencias para la Toma de Decisiones. *Ciencias de la Información*, 52(1), 18-24. Retrieved from <https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=8a86b2c1-8f61-44f2-8b07-42fb9a92dcd1%40redis>
- Vargas, M. J., & Zavaleta, C. W. (2020). La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto en los Gobierno Locales. *Visión del Futuro*, 24(2, 2020), 37 - 54. doi:<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vertiz, O. J., Aparicio, F. M., Guervara, D. M., Díaz, M. J., Pérez, S. S., & Menacho, V. I. (2020). Participación ciudadana como estrategia de diagnóstico para la toma de decisiones para reducir la desnutrición crónica en un distrito de Lima. *Revista Eleuthera*, 22(2), 132-146. doi:10.17151/eleu.2020.22.2.9.

ANEXOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: Propuesta de ejecución presupuestaria y toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022.

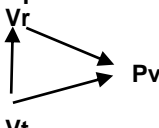
AUTOR: Mg. Nino Percy Perea Guerra

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
V1: Ejecución presupuestaria	Proceso mediante el cual las entidades del sector público perciben ingresos y atienden obligaciones de gastos, de acuerdo al presupuesto autorizado, inicia enero y culmina en diciembre de cada año (Poder Ejecutivo, 2018).	La ejecución presupuestaria es el proceso de obtener ingresos para financiar gastos, durante un año fiscal; las cuales serán medidas en las dimensiones: ejecución de ingresos y ejecución de gastos. Recopilando, analizando y comparando los reportes de ejecución obtenidas de la consulta amigable de MEF con los reportes de ejecución obtenida del SIAF de la entidad, para luego ser evaluados y contrastados con la encuesta estructurada.	Ejecución de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> - Estimación - Determinación - Percepción o recaudación 	Nominal
			Ejecución de gastos	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación - Compromiso - Devengado - Pago 	
V2: Toma de decisiones	Proceso de elegir entre dos o más alternativas, es la esencia de la administración, involucra a los gerentes y son juzgados por el resultado de las mismas, este proceso de elegir entre varias alternativas a la mejor opción, no es simple, por ello, existen procesos para tomas de decisiones acertadas (Robbins et al., 2018).	La toma de decisión es el proceso de elegir una alternativa frente a un problema, para ello, se debe identificar, analizar, implementar y finalmente evaluar si la alternativa elegida solucionó el problema. En base a la encuesta estructurada se verá si las tomas de decisiones sobre la ejecución presupuestaria se basan en reportes de ejecución, conciliaciones, estados financieros y presupuestarios, informes, directivas, normas legales, experiencias, etc.	Identificación	<ul style="list-style-type: none"> - Problema - Reportes - Baja recaudación - Priorización del gasto - Habilidades - Conocimientos - Experiencia 	
			Análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Problema - Alternativas - Reportes - Consultas - Poner en practica 	
			Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia - Resultados - Cumplimiento - Reportes 	
			Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios - Solución del problema 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022

AUTOR: Mg. Nino Percy Perea Guerra

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos										
<p>Problema general ¿En qué medida la propuesta de ejecución presupuestaria mejora la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuáles son las características de la ejecución de ingresos para tomar decisiones en la Municipalidad de Provincial de Loreto - Nauta, 2022? ¿Cuáles son las características de la ejecución de gastos para tomar decisiones en la Municipalidad de Provincial de Loreto - Nauta, 2022? ¿Cuál es el diseño de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022? ¿Cuál es el resultado de la validación de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincia de Loreto – Nauta, 2022, por expertos?</p>	<p>Objetivo general Determinar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022.</p> <p>Objetivos específicos Analizar las características de ejecución de ingresos para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022. Identificar las características de la ejecución de gastos para mejorar la toma decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022. Diseñar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones financieras en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022. Validar la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincia de Loreto – Nauta, 2022.</p>	<p>Hipótesis general Hi: La propuesta de ejecución presupuestaria mejora la toma de la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>										
Diseño de la investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>No experimental. Esquema:</p>  <p style="margin-left: 20px;">Vr</p> <p style="margin-left: 20px;">Vt</p> <p style="margin-left: 20px;">Pv</p> <p>Dónde: Vt = Teoría ejecución presupuestaria y toma de decisiones Vr = Diagnóstico de realidad ejecución presupuestaria y toma de decisiones Pv= Propuesta validada</p>	<p>Población 56 colaboradores</p> <p>Muestra 56 colaboradores</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Ejecución presupuestaria</td> <td>Ejecución de ingresos</td> </tr> <tr> <td>Ejecución de gastos</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Toma de decisiones</td> <td>Identificación</td> </tr> <tr> <td>Análisis</td> </tr> <tr> <td>Implementación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Ejecución presupuestaria	Ejecución de ingresos	Ejecución de gastos	Toma de decisiones	Identificación	Análisis	Implementación	
Variables	Dimensiones												
Ejecución presupuestaria	Ejecución de ingresos												
	Ejecución de gastos												
Toma de decisiones	Identificación												
	Análisis												
	Implementación												
	Evaluación												

Instrumentos de recolección de datos

A. Cuestionario sobre la ejecución presupuestaria

Instrucciones

Respetado(a) empleado(a), tienes en tus manos un cuestionario de preguntas, cuyo objetivo es recabar información sobre la ejecución presupuestaria, priorice solo una alternativa y marque, es de carácter anónimo. Agradezco su colaboración.

Valor	1	2	3	4	5
CÓDIGO	N	C N	A V	C S	S
CATEGORÍA	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°		1	2	3	4	5
DIMENSIONES Y PREGUNTAS		N	CN	AV	CS	S
Ejecución de ingresos						
1	¿Participa en la estimación de los ingresos anuales?					
2	¿Los ingresos estimados cubren los gastos al finalizar el año?					
3	¿Realiza la emisión masiva de cuponeras por tributos?					
4	¿Realiza el registro oportuno en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de las emisiones masivas?					
5	¿Realiza el registro oportuno en el SIAF de las recaudaciones?					
6	¿La ejecución de ingresos son modificados luego de su registro en el SIAF?					
7	¿Realiza conciliaciones de ingresos?					
8	¿En las conciliaciones de ingreso participa el área de tesorería y/o contabilidad?					
9	¿Se registran oportunamente los ingresos en el SIAF por asignaciones del Tesoro Público?					
10	¿Incluyen todos los ingresos en las rendiciones de cuenta?					
11	¿Para el registro de ingresos en el SIAF tienen en cuenta la documentación fuente?					
Ejecución de gastos						
12	¿Realiza gastos sin certificación?					
13	¿Las certificaciones cuenta con la documentación sustentatoria?					
14	¿Las certificaciones son modificadas en el SIAF?					

15	¿Los compromisos cuenta con la documentación fuente?					
16	¿Los compromisos guarda relación con la documentación fuente?					
17	¿Los compromisos son modificados en el SIAF?					
18	¿Se registran todos los devengados en el SIAF?					
19	¿Los devengados en el SIAF cuentan con disponibilidad financiera?					
20	¿Los devengados son modificados en el SIAF?					
21	¿Los devengados registrados en el SIAF cuenta con documentación fuente completa?					
22	¿Se realizan el pago de todos los devengados?					
23	¿Los pagos son modificados en el SIAF?					
24	¿Los pagos cuentan con documentación fuente completa?					

¡Muchas gracias!

B. Cuestionario sobre toma de decisiones

Instrucciones

Respetado(a) amigo(a) empleado(a) (a), la finalidad de recoger de esta encuesta es para recoger datos importantes sobre la toma de decisiones. Marque en el lugar correspondiente, su respuesta es anónima. Agradezco su colaboración.

Valor	1	2	3	4	5
CÓDIGO	N	C N	A V	C S	S
CATEGORÍA	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

Nº		1	2	3	4	5
	Ítems	N	CN	AV	CS	S
Identificación						
1	¿Para tomar decisiones reconoce primero el problema?					
2	¿Al identificar un problema de ejecución presupuestaria, comunica a sus superiores?					
3	¿Encuentra algún problema en los reportes de ejecución presupuestaria?					
4	¿Es un problema la baja recaudación?					
5	¿Encuentra problemas en las priorizaciones de gasto?					
Análisis						
6	¿Antes de tomar una decisión analiza el problema cuidadosamente?					
7	¿Para tomar decisiones determina algunas alternativas?					
8	¿Para tomar decisiones recolecta todas las evidencias necesarias antes de hacerlo?					
9	¿Analiza los reportes de ejecución presupuestaria antes de tomar una decisión?					
10	¿Consulta a las personas idóneas antes de tomar decisiones?					
11	¿Toma decisiones según su importancia?					
12	¿Para tomar decisiones toma en cuenta los reportes de ejecución presupuestaria?					
13	¿Los problemas de baja recaudación le impiden tomar decisiones?					
14	¿Toma en cuenta la priorización de gastos para tomar decisiones?					
15	¿Toma en cuenta sus habilidades para tomar decisiones?					

16	¿Es importante sus conocimientos para tomar decisiones?					
17	¿Su experiencia es importante para tomar decisiones?					
Implementación						
18	¿Las decisiones tomadas se ponen en práctica?					
19	¿Confecciona alguna estrategia para la implementación de las decisiones tomadas?					
20	¿Al implementar una decisión tiene en cuenta los resultados?					
21	¿Compromete a todo el equipo para el cumplimiento de las decisiones tomadas?					
Evaluación						
22	¿Evalúa las decisiones tomadas?					
23	¿En la evaluación de sus decisiones se apoya en los reportes de ejecución presupuestaria?					
24	¿Al evaluar las decisiones tomadas benefician a la entidad?					
25	¿Las decisiones tomadas resuelven los problemas de ejecución presupuestaria?					

¡Muchas gracias!

Validación juicio de expertos

N°	METODÓLOGA (M) Y EXPERTOS (E)	INSTRUMENTOS para evaluar Propuesta de ejecución presupuestaria y toma de decisiones.
01	Dra. Cenaqué Miranda, Ofelia Carol (M)	Aplicable
02	Dr. Gómez Barbarán Carlos Enrique (E)	Aplicable
03	Dr. Vásquez Cahuaza Berardo (E)	Aplicable
04	Dra. Oyarse Sangama Lady Diane (E)	Aplicable
05	Dr. Torres Reymundo José Luís (E)	Aplicable
Opinión de Aplicabilidad		(Aplicable)

Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica

A. Metodóloga

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Cenaqué Miranda, Ofelia Carol**
Institución donde labora : Universidad de Ciencias Aplicadas
Especialidad : Metodóloga
Instrumento de evaluación : Cuestionario
Autor (s) del instrumento (s) : Perea Guerra, Nino Percy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.			x		
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestaria.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución presupuestaria.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestaria.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es **aplicable**, pero le recomiendo que inserte un instructivo de la forma de llenado y revise algunos errores ortográficos.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Iquitos, 11 de enero de 2022


Dra. OFELIA CAROL CERNAQUE MIRANDA
CNI: 07368891
METODOLOGA

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.			x		x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Toma de decisiones.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Toma de decisiones.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es **aplicable**, pero le recomiendo que inserte un instructivo de la forma de llenado y revise algunos errores ortográficos.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Iquitos, 11 de enero de 2022



Dra. OFELIA CAROL CERNAQUE MIRANDA
DNE: 07968898
METODOLOGA

B. Experto 1

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Gómez Barbarán, Carlos Enrique**
Institución donde labora : EESPS "Loreto"
Especialidad : Dr. En Educación
Instrumento de evaluación : Cuestionario
Autor (s) del instrumento (s) : Perea Guerra, Nino Percy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestaria.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución presupuestaria.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestaria.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Iquitos, 13 de diciembre de 2021


Dr. Edna. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ BARBARÁN
DNI: 06866096

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Toma de decisiones.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Toma de decisiones.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Iquitos, 11 de enero de 2022



Dr. Edos. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ BARBARÁN
DNI: 06866096

C. Experto 2

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Vásquez Cahuaza, Berardo**
 Institución donde labora : DRE-Loreto
 Especialidad : Planificación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Perea Guerra, Nino Percy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestaria.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución presupuestaria.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestaria.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

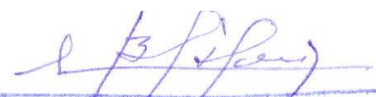
VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Iquitos, 13 de diciembre de 2021


 Dr. Educ. Berardo Vasquez Cahuaza
 Especialista del Area de Planificación
 DGI - DREL

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Toma de decisiones.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Toma de decisiones.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

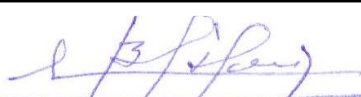
VIII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Iquitos, 13 de diciembre de 2021


 Dr. Educ. Bernardo Vasquez Cahuaza
 Especialista del Área de Planificación
 DGI - OREL

D. Experto 3

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Oyarse Sangama, Lady Diane**
Institución donde labora : CE N° 312 "Gallito"
Especialidad : Dra. En Educación
Instrumento de evaluación : Cuestionario
Autor (s) del instrumento (s) : Perea Guerra, Nino Percy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestaria.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución presupuestaria.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestaria.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Iquitos, 13 de diciembre de 2021


Dra. LADY DIANE OYARSE SANGAMA
DNI: 42160429

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Toma de decisiones.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Toma de decisiones.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

X. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Iquitos, 13 de diciembre de 2021



DR. LADY DIANE OYARSE SANGAMA
DNI: 42160429

E. Experto 4

V. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Torres Reymundo, José Luís**
Institución donde labora : I.E. N° 60052 "GJSM"
Especialidad : Dr. En Educación
Instrumento de evaluación : Cuestionario
Autor (s) del instrumento (s) : Perea Guerra, Nino Percy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestaria.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución presupuestaria.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestaria.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

XI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es **aplicable.**

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Iquitos, 13 de diciembre de 2021


Dr. JOSÉ LUIS TORRES REYMUENDO
DNI: 20026546

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Toma de decisiones.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Toma de decisiones.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

XII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es **aplicable**, pero le recomiendo que inserte un instructivo de la forma de llenado y revise algunos errores ortográficos.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Iquitos, 13 de diciembre de 2021


Dr. JOSÉ LUIS TORRES REYMUÑO
DNI: 20026546

Constancia de autorización

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20116067847
Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Giampaolo Ossio Rojas Floridez	DNI: 30424760

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Propuesta de ejecución presupuestaria para la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022	
Nombre del Programa Académico: Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad	
Autor: Nombres y Apellidos Nino Percy Perea Guerra	DNI: 05958253

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Loreto-Nauta 03-01-2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA
ALCALDIA
Lic. Educ. GIAMPAGLO OSSIO ROJAS FLORINDEZ
ALCALDE

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución.** Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Base de datos variable independiente 1: Ejecución presupuestaria

N° de Encuestas	Preguntas																								Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	
1	4	4	2	4	2	2	4	4	4	5	5	1	5	3	5	5	2	5	4	2	5	4	2	5	88
2	1	1	5	3	5	5	5	5	5	5	5	1	5	3	5	5	3	5	1	1	5	1	4	4	88
3	3	2	1	3	3	3	5	3	4	4	5	1	5	4	5	4	4	5	4	4	5	3	4	4	88
4	5	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	5	4	3	2	5	4	4	4	5	4	3	65
5	2	4	2	5	5	5	3	2	4	5	5	2	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	98
6	4	3	4	5	5	3	4	5	5	5	5	1	5	3	5	5	3	5	4	3	5	4	3	4	98
7	1	3	3	1	1	4	1	5	5	4	5	1	5	3	5	5	1	1	5	3	5	4	4	5	80
8	3	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	1	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	2	5	104
9	5	2	1	3	3	2	2	5	5	5	5	1	5	2	5	5	3	5	4	3	5	3	1	5	85
10	1	3	2	1	1	2	1	3	4	4	4	1	5	3	5	5	3	5	4	4	5	4	3	5	78
11	3	2	1	1	5	1	3	5	5	5	5	1	4	1	5	5	2	5	5	2	4	5	2	5	82
12	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	1	5	3	5	5	3	5	4	3	5	4	1	5	100
13	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	1	5	3	5	5	3	4	5	3	5	4	3	5	104
14	1	4	5	1	4	1	3	4	3	4	4	1	4	3	4	5	3	5	4	3	5	4	3	5	83
15	1	2	2	1	2	2	1	1	2	4	5	1	4	3	4	5	3	4	3	3	4	4	3	4	68
16	1	2	3	1	1	4	1	1	1	4	5	2	5	3	5	5	3	5	4	3	5	4	3	5	76
17	1	2	2	1	2	3	1	2	1	4	5	1	5	3	5	5	3	5	4	2	5	4	3	5	74
18	1	2	3	1	1	4	1	1	1	4	5	1	4	4	5	5	2	5	4	3	5	5	2	5	74
19	1	2	2	1	1	3	1	2	2	4	5	1	5	3	4	5	3	5	4	2	5	4	3	5	73
20	1	2	3	1	2	4	1	1	1	4	5	2	5	3	5	5	3	5	3	3	5	4	3	5	76
21	1	2	3	1	1	3	1	2	2	4	5	1	4	4	5	5	3	4	4	3	5	4	3	5	75
22	1	3	3	1	2	4	1	3	1	4	5	1	5	3	4	5	3	5	4	2	5	5	3	5	78
23	1	3	2	1	1	3	1	3	2	4	5	2	5	3	5	4	3	5	4	3	5	4	2	5	76
24	1	3	2	1	3	4	1	1	1	4	5	1	5	4	4	5	2	5	3	2	5	4	3	3	72
25	1	2	3	1	2	3	1	2	1	4	5	1	4	3	5	5	3	5	4	3	5	4	3	5	75
26	1	1	2	1	1	4	1	3	2	4	5	2	5	3	5	5	3	5	4	2	5	4	3	5	76
27	1	2	1	1	3	3	1	1	1	4	5	1	5	5	4	5	3	4	4	3	4	5	3	5	74
28	1	4	3	1	1	4	1	3	2	4	5	1	5	3	5	5	2	5	3	3	5	4	2	5	77
29	1	1	4	1	2	3	1	1	1	4	5	2	4	3	5	5	3	5	4	2	5	4	3	5	74
30	1	2	1	1	1	4	1	1	2	4	5	1	5	3	4	5	3	5	4	3	5	4	3	3	71
31	1	3	2	1	2	3	1	1	1	4	5	1	5	4	5	5	2	5	3	2	5	5	3	5	74
32	1	2	3	1	1	4	1	1	2	4	5	2	5	3	5	5	3	4	4	3	5	4	2	5	75
33	1	3	3	1	2	3	1	1	1	4	5	1	4	3	4	5	2	5	4	2	5	4	3	5	72
34	1	4	4	1	1	4	1	2	2	4	5	2	5	5	5	5	3	5	3	3	4	4	3	5	81
35	1	3	2	1	2	3	1	2	2	4	5	1	5	3	5	5	3	5	4	2	5	5	3	5	77
36	1	4	3	1	1	3	1	3	1	4	5	2	4	3	4	5	2	5	4	3	5	4	2	4	74
37	1	2	2	1	3	4	1	2	2	4	5	1	5	4	5	4	3	4	3	3	5	4	3	5	76
38	1	2	3	1	2	3	1	3	2	4	5	1	5	3	5	5	3	5	4	3	5	4	3	5	78
39	1	3	4	1	1	4	3	2	2	4	5	1	5	3	4	5	2	5	4	2	5	5	3	5	79
40	1	2	3	1	2	3	3	3	1	4	5	1	4	5	5	5	3	5	3	3	4	4	2	5	77
41	1	3	3	1	1	4	2	4	1	4	5	2	5	3	5	5	2	4	4	3	5	4	3	3	77
42	1	2	3	1	1	3	2	3	2	4	5	1	5	4	4	5	3	5	4	2	5	4	2	5	76
43	1	2	2	1	2	4	2	2	3	4	5	1	4	3	5	5	3	5	3	3	5	5	3	5	78
44	1	3	2	1	3	3	3	1	2	4	5	2	5	5	5	4	2	5	4	3	5	4	2	5	79
45	1	3	3	1	2	4	1	1	1	4	5	1	5	3	4	5	3	4	4	2	4	4	3	4	72
46	1	3	2	1	3	3	3	2	2	4	5	2	4	5	5	5	2	5	3	3	5	5	3	5	81
47	1	4	1	1	2	4	2	3	2	4	5	1	5	3	5	5	3	5	4	3	5	4	3	5	80
48	1	2	3	1	1	3	3	2	1	4	5	1	5	4	4	5	2	5	4	2	5	4	2	5	74
49	1	3	2	1	2	4	1	2	2	4	5	2	4	3	5	5	3	4	3	3	5	5	3	4	76
50	1	4	2	1	1	3	3	2	1	4	5	1	5	5	5	5	2	5	4	3	4	4	3	5	78
51	1	3	3	1	2	4	2	1	2	4	5	2	5	3	4	4	3	5	4	2	5	4	2	5	76
52	1	2	3	1	3	3	1	1	2	4	5	1	4	3	5	5	2	4	3	3	5	5	3	3	72
53	1	2	4	1	3	4	3	2	1	4	5	1	5	4	5	5	3	5	4	3	5	4	3	5	82
54	1	2	1	1	2	3	1	1	1	4	5	1	5	3	4	5	2	5	4	2	5	4	3	5	70
55	1	4	3	1	2	4	1	3	2	4	5	2	4	3	5	5	3	4	3	3	4	5	3	4	78
56	1	3	2	1	1	3	1	2	2	4	5	1	5	5	4	4	2	5	4	2	5	4	2	5	73

Base de datos variable dependiente 2: Toma de decisiones

N° de Encuestas	Preguntas																									Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	
1	5	5	2	3	2	5	5	5	5	5	2	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	112
2	5	4	3	5	4	5	4	4	4	4	5	4	2	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	106
3	5	5	3	5	3	5	5	3	5	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	4	106
4	5	4	3	2	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	5	3	3	3	2	4	5	4	4	89
5	5	5	2	3	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	114
6	5	5	3	4	2	5	4	5	5	4	3	4	4	5	5	5	5	4	3	4	4	5	5	4	4	106
7	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	112
8	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	114
9	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	4	5	3	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	111
10	4	5	3	3	3	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	108
11	5	5	2	3	2	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	4	97
12	5	5	3	5	4	4	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	114
13	5	5	3	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	113
14	5	5	3	5	1	5	4	4	5	5	5	4	5	1	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	108
15	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
16	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
17	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
18	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
19	5	5	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
20	4	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	112
21	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
22	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	115
23	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	112
24	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
25	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
26	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	115
27	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	112
28	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
29	4	5	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
30	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	115
31	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
32	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
33	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
34	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	115
35	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
36	5	5	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
37	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
38	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	116
39	4	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	112
40	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
41	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
42	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	116
43	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
44	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
45	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	115
46	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
47	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
48	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
49	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
50	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
51	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	115
52	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	113
53	5	5	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	114
54	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	116
55	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	112
56	4	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	112

Validación de la Propuesta

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE:

PROPUESTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA, 2022

Estimado experto(a): **Dr. CARLOS HUMBERTO FABIAN FALCON**

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la propuesta, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022”.

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					X
2	Importancia de los componentes					X
3	Fundamentación de cada componente					X
4	Argumentos de la organización					X
5	Relevancia del componente teórico					X
6	Coherencia entre los componentes					X
7	Importancia de la normatividad					X
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1	Ninguno	
2	Ninguno	
3	Ninguno	
4	Ninguno	
5	Ninguno	

9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									x
----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Total: 81

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1		---			
2		---			
3		---			
4		---			
5		---			
6		---			
7		---			
8		---			
9		---			

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica. Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

La propuesta es válida para su aplicación, implementación y socialización.

Fecha: 17/07/2022



Dr. Carlos Humberto
Fabián Falcón
INVESTIGADOR

 DNI: 43580084

Validación de la Propuesta

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE:

PROPUESTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA, 2022

Estimado experto(a): **DRA. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE**

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la propuesta, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022”.

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					X
2	Importancia de los componentes					X
3	Fundamentación de cada componente				X	
4	Argumentos de la organización				X	
5	Relevancia del componente teórico				X	
6	Coherencia entre los componentes				X	
7	Importancia de la normatividad				X	
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1	Ninguna	
2	Ninguna	
3	Ninguna	
4	Ninguna	
5	Ninguna	

9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									X
----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Total: 76

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría Supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1	Valorar si la concepción teórica de la "Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022" refleja los principios teóricos que la sustentan.	Solo mejorar la redacción	No haría cambios	No haría adiciones	No haría supresiones
2		---			
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.	Solo mejorar la redacción	No haría cambios	No haría adiciones	No haría supresiones
4		---			
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.	Solo mejorar la redacción	Eliminar la palabra no acertadas	Incluir la palabra deficiente toma de decisiones	Eliminar la frase
6		---			
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.	Solo mejorar la redacción	No haría cambios	No haría adiciones	No haría supresiones
8	Valorar la contribución que realiza la "Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la	Solo mejorar la redacción	Eliminar la palabra capacidades	Incluir la palabra competencias	Eliminaría la palabra

	Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022” a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.				
9		---			

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

La propuesta es válida para su implementación y socialización

Fecha: 18/07/2022



 Dra. Econ. Elis A. Córdova Calle
 CERSM N° 218
 DNI: 46883462

Validación de la Propuesta

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE:

PROPUESTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA, 2022

Estimado experto(a): **DR. JHON BAUTISTA FASABI**

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la propuesta, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022”.

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas				X	
2	Importancia de los componentes					X
3	Fundamentación de cada componente					X
4	Argumentos de la organización				X	
5	Relevancia del componente teórico					X
6	Coherencia entre los componentes				X	
7	Importancia de la normatividad					X
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1	Ninguna	
2	Ninguna	
3	Ninguna	
4	Ninguna	
5	Ninguna	
6	Ninguna	

9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									X
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Total: 79

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1		---			
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.	Mejorar el gráfico	Incluir la retroalimentación en el proceso	Incluir flechas de inicio y fin en la propuesta	No haría
3		---			
4		---			
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.	Mejorar la redacción	No haría	No haría	No haría
6		---			
7		---			
8		---			
9		---			

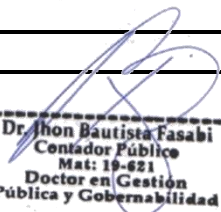
Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

El instrumento es válida para su aplicación.

Fecha: 18/07/2022


 Dr. Jhon Bautista Fasabi
 Contador Público
 Mat: 19-621
 Doctor en Gestión
 Pública y Gobernabilidad

.....
 DNI N° 42050675

Validación de la Propuesta

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE:

PROPUESTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA, 2022

Estimado experto (a): **DR. ALFONSO ISUIZA PÉREZ**

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la propuesta, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022”.

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas				X	
2	Importancia de los componentes				X	
3	Fundamentación de cada componente				X	
4	Argumentos de la organización					X
5	Relevancia del componente teórico					X
6	Coherencia entre los componentes				X	
7	Importancia de la normatividad					X
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1	Ninguna	
2	Ninguna	
3	Ninguna	
4	Ninguna	

	de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.								
9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.								X

Total: 77

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1	Valorar si la concepción teórica de la "Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022" refleja los principios teóricos que la sustentan.	Mejorar la redacción	No haría	No haría	No haría
2		---			
3		---			
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente de la "Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022"	Mejorar la redacción	No haría	No haría	No haría
5		---			
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la "Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022", como solución al problema y posibilidades reales de su	Mejorar la redacción	No haría	No haría	No haría

	generalización en la práctica científica.				
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.	Mejorar la redacción	No haría	No haría	No haría
8		---			
9		---			

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

La propuesta cumple con los lineamientos establecidos por la Escuela de Posgrado, asimismo, es una alternativa de solución para la toma de decisiones en la administración pública; por tanto, es pertinente y válido su aplicación.

Tarapoto, 19 de julio de 2022



Lic. Alfonso Isulza Pérez
DR. GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
CPPe: 0347191

 DNI N° 01119950

Validación de la Propuesta

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA

EVALUACIÓN DE:

PROPUESTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA, 2022

Estimado experto(a): **Dra. CARMEN ROSA CARRANZA GARCÍA**

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la propuesta, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto -Nauta, 2022”.

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					x
2	Importancia de los componentes					x
3	Fundamentación de cada componente					x
4	Argumentos de la organización					x
5	Relevancia del componente teórico					x
6	Coherencia entre los componentes					x
7	Importancia de la normatividad					x
8	Importancia de los contenidos					x

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1	Ninguna	
2	Ninguna	
3	Ninguna	
4	Ninguna	
5	Ninguna	

9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									x
----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Total: 81

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1		---			
2		---			
3		---			
4		---			
5		---			
6		---			
7		---			
8		---			
9		---			

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica. Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:
La propuesta es válida para su aplicación.

Fecha: 19/07/2022



CARMEN ROSA CABRANZA GARCÍA
Dra. EN GESTIÓN PÚBLICA
Y GOBERNABILIDAD

.....
 DNI: 01123333



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DELGADO BARDALES JOSE MANUEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, 2022", cuyo autor es PEREA GUERRA NINO PERCY, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 15 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DELGADO BARDALES JOSE MANUEL DNI: 01126836 ORCID 0000-0001-6574-2759	Firmado digitalmente por: JMDELGADOB el 03-08- 2022 18:19:38

Código documento Trilce: TRI - 0346776